

28 febrero 1919

AÑO II.—NUM. 168

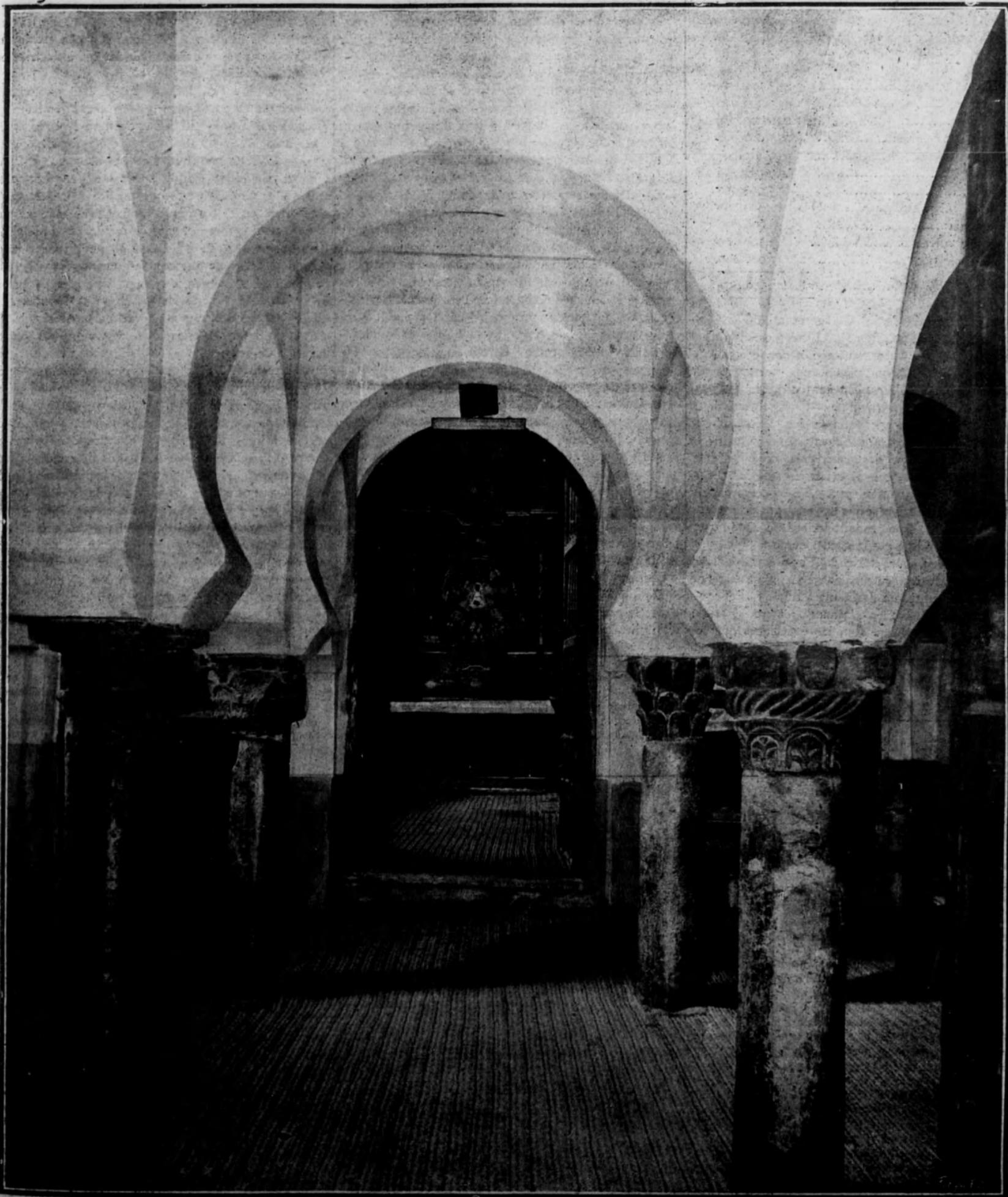
PAGINA 18
30 ENERO 1919

EL FÍGARRO

DIARIO DE MADRID

Con libertad, ni ofendo ni temo.—ARTIGAS

DIEZ CÉNTIMOS



MÓNUMENTOS ESPAÑOLES

TOLEDO.—Vista de la nave y capilla del Cristo de la Luz, antigua mezquita árabe.

Ayuntamiento de Madrid

LOS NUEVOS BANQUEROS DEL MUNDO

EL CAPITAL NORTEAMERICANO EN EUROPA

En un suplemento financiero y comercial que publica anualmente el «Times», de Londres, hallamos una relación numérica de la deuda contraída por el mundo con los Estados Unidos durante la guerra. Vale la pena de conocer esas cifras, que dan a la República norteamericana la supremacía económica. Hasta el 7 de diciembre de 1918, durante los dieciocho meses de intervención activa en la guerra, el Gobierno de los Estados Unidos había prestado a los Gobiernos aliados un total de 8.220.340.702 dólares. Esta enorme deuda se descompone así:

Gran Bretaña.....	3.945.000.000
Francia	2.445.000.000
Italia	1.210.000.000
Rusia	325.000.000
Bélgica	210.120.000
Grecia	39.554.036
Cuba	15.000.000
Serbia	12.000.000
Rumania	6.666.666
Liberia	5.000.000
Checoslovacos	7.000.000
Total	8.220.340.702

Esta es la deuda de los Gobiernos aliados al Gobierno norteamericano. Pero los Gobiernos aliados y gran número de neutrales son también deudores a banqueros y particulares norteamericanos por valor de 2.100.000.000 de dólares. En conjunto, los Estados Unidos—Gobierno y particulares—tiene sobre el mundo un crédito que se aproxima a los 11.000 millones de dólares. Téngase en cuenta que antes de la guerra la República norteamericana debía unos 4.000 millones de dólares al extranjero, de los cuales ya ha pagado tres cuartas partes, y se comprenderá el extraordinario cambio que se ha operado en esa gran nación capitalista, convirtiéndose de deudora en una de las mayores acreedoras del mundo.

Esta transformación del capitalismo norteamericano de casi exclusivamente nacional en una fuerza de expansión universal está destinada a trastornar el equilibrio del capitalismo en el mundo entero. Por de pronto, por grandes que sean las exacciones que los

Gobiernos aliados obtengan de los ex Imperios germánicos, no bastarán para reconstruir sus países y pagar sus deudas. Esto es, durante mucho tiempo el capital europeo habrá de encerrarse en sus fronteras nacionales para restañar las heridas económicas de la guerra. Quedan, pues, los países importadores de capital—entre ellos, España—abiertos y casi sin concurrencia al sobrante económico de los Estados Unidos.

Este sobrante será inmenso. Desde luego estará compuesto por los intereses de la deuda total, que se han calculado entre 1.000 millones y 1.500 millones anuales. Además, los Estados Unidos, que actualmente poseen la industria y la agricultura mejor organizadas del mundo, seguirán siendo por mucho tiempo proveedores necesarios de Europa. Sus ganancias, por lo tanto, durante los primeros años de la paz serán tan grandes como durante la guerra. Contribuirá, por otra parte, a acrecentar esas ganancias el hecho de disponerse a crear una gigantesca Marina mercante, que reducirá los fletes y aumentará, en consecuencia, los beneficios de las exportaciones. En suma: la guerra deja a los Estados Unidos con una vastísima aglomeración sobrante de capital para exportarlo a cuantos mercados de dinero lo necesiten.

Ese es el fenómeno económico. Pero psicológicamente, ¿están los norteamericanos dispuestos a seguir invirtiendo después de la guerra su capital en valores o empresas del Extranjero? Esta especie de imperialismo económico que les ha dado la guerra, ¿lo querrán mantener después que se firme la paz? Los datos que se tienen son afirmativos. Las casas de banca americanas se han familiarizado de tal suerte con las economías extranjeras, por su intervención en las operaciones de los empréstitos durante la guerra, que, en parte por impulso de la fuerza adquirida y en parte por los lucrativos rendimientos, parecen estar dispuestas a seguir operando con valores extranjeros. Además, la gente se ha familiarizado con esa especie de juego o aventura—tan fascinante para la fantasía del capitalista—de invertir su dinero en países remotos. Al mismo tiempo, los norteamericanos se han acostumbrado a colocar su dinero en valores públicos; antes de la guerra se calculaba que no habría en toda la República más de 300.000 ó 400.000 personas que in-

vertían en esa forma sus ahorros; anora se calcula que hay de 15 a 20 millones de personas.

Los norteamericanos le han tomado el gusto a la expansión económica y lo mantendrán por consecuencia de la escasez de capital en el mundo entero. Pero a la vez su contacto con Europa ha despertado seguramente en ellos la idea de ser más que prestamistas de las naciones europeas: de ser también intensificadores de sus economías. Conocida es la sorpresa de los norteamericanos al descubrir en qué pequeña escala con relación a las suyas están montadas las industrias europeas. La calidad no es mala; pero cuantitativamente las organizaciones industriales de Europa son más reducidas, más imperfectas y más lentas que las equivalentes americanas. El industrialismo europeo representa para los americanos un estadio rezagado, ya sobrepasado en su amplitud y su ritmo por los Estados Unidos. En cierto modo, Europa es para los norteamericanos un continente que pueden colonizar en lo económico, en el sentido de intensificar más su producción y organizar en mayor escala sus industrias. Para hombres de su sagacidad no podía pasar inadvertido el hecho de que económicamente les tiene más cuenta traer su dinero, sus iniciativas y su potencia de organización a esta vieja Europa, tan rudimentaria en sus métodos, que no llevarlo a territorios vírgenes de África o América, que exigen grandes gastos iniciales de roturación y tanteos antes de que dejen ningún rendimiento, y que además no siempre están dotados de un clima soportable. De este modo, mientras los pueblos europeos discuten y regatean por territorios ultraeuropeos de escasa riqueza y quizás de población indígena hostil, los Estados Unidos ven en Europa, singularmente en los países de economía más retrasada, un ilimitado campo de colonización pacífica. Querámoslo o no los europeos, la República norteamericana se ha convertido por efecto de la guerra en el banquero del mundo, en el eje del capitalismo internacional. No sabemos cuáles serán, si los hay, los males de este fenómeno; pero desde luego habrá que reconocer un bien: un gran impulso al industrialismo, esto es, una mayor riqueza para todos.

Luis BRHQUISCHIN

UNA OBRA DE GÓMEZ CARRILLO

La actividad y el buen gusto de Enrique Gómez Carrillo acaban de enriquecer la literatura española con una nueva producción interesante y valiosa: la revista «Cosmópolis», cuyo primer número acaba de llegar a nuestras manos.

Gómez Carrillo, que ha escrito miles y miles de crónicas y muchos libros de positivo mérito, ha querido contribuir a la riqueza literaria de España acometiendo la empresa de publicar una revista que, por lo que vemos en su primer número, ha de ser como el compendio de lo mejor que produzca el ingenio humano en los pueblos más cultos, y, especialmente, entre los de raza latina.

Dando de lado a lo que son generalmente las revistas, Gómez Carrillo ha compuesto de tal manera el primer número de «Cosmópolis», que su lectura ofrece el mayor interés para toda clase de lectores cultos. Filosofía, crítica literaria e histórica, estadística, estudios biográficos, novedades poéticas, mitología, arte teatral; de todo lo que pueden apetecer los espíritus selectos y aristocráticos hay notables producciones en esa revista admirable, y, sobresaliendo entre todas ellas, un precioso artículo de Gómez Carrillo, titulado «La escuela de periodismo», en el que no se sabe qué admirar más, si el fondo, henchido de altos y profundos pensamientos, o la forma alada, impecable, que distingue al estilo de Gómez Carrillo en todas sus obras.

Los lectores de «Cosmópolis» han de agradecer a Gómez Carrillo esta nueva determinación de su voluntad de luchador. Hasta ahora,

en general, las revistas han pecado de excesivo simplicismo o se han entregado a empresas meramente informativas o tendenciosamente doctrinales. El tipo de revistas de espíritu amplio, generoso, dedicadas a propa-

gar los grandes pensamientos y las últimas creaciones de los hombres de genio, sin distinción de escuelas y tendencias, era poco conocido hasta ahora.

«Cosmópolis», como el «Mercurio», de Pa-

ris, significa una estimable novedad entre nosotros y un positivo progreso en los modos de hacer en la Prensa española.

He aquí el sumario del primer número de «Cosmópolis»:

«Cosmópolis», por E. Gómez Carrillo; «El conde de Romanones», por Baldomero Argente; «El evangelio de Wilson»; «D. Alfonso XIII y Francia»; «El espíritu nuevo y los poetas», por Guillaume Apollinaire «La vida lamentable de un político en España», por Palmerín; «Mitología, religión y brujería de los germanos», por M. Salomón Reinach; «Maximiliano Harden», por E. Alberto; «El arte en España en 1918», por José Francés; «Vicente Huidobro y el creacionismo», por R. Cansinos-Assens; «La penetración de las ideas bolcheviks en España», por Ezequiel Endérix; «Balance de la literatura de guerra», por Albert Mousset; «Lo que ha costado la guerra a los principales beligerantes», por Raul Peret; «La moda y las modas», por José Zamora; «El teatro, los libros y el arte en Francia», por Julien Martel; «La actuación de la aristocracia española antes de la guerra, en la guerra y después de la guerra», por Antonio de Hoyos y Vinent; «La escuela de periodismo», por E. Gómez Carrillo; «La vida argentina: Evolución democrática de las costumbres políticas», por Roberto Levi-lhier; «Una página de Gabriel D'Annunzio»; «Seis poemas inéditos de Oscar Wilde», «El regreso en Bruselas», por R. de M.; «Gómez Carrillo, juzgado por Maeterlinck»; «El más ilustre poeta serbio nos habla de España»; «Las figuras del día: Clemenceau (por Henry Bernstein), Wilson (por René Viviani), Rostand (por Henri Lavedan)»; «El arte en el teatro», por Manuel Machado; «Revista de Revistas», por A. de Sola.»

EN EL LABORATORIO MUNICIPAL



El público esperando turno para someterse a la vacuna.

Fundadores propietarios: MANUEL ALLENDE y JOSE MARIA DE BOET.—EL FIGARO, diario de información gráfica, ha instalado sus talleres de modo que pueda el público presenciar la impresión y tirada de sus ediciones.—EL FIGARO, diario de la mañana, publica en sus ediciones la más completa información del día. Apartado de Correos 890.—Teléfono núm. 15-02 M.—Dirección telegráfica y telefónica: FIGARO.—Toda la correspondencia, AL DIRECTOR



Director: JOSE MARIA DE BOET.—EL FIGARO recibe anuncios y suscripciones en sus oficinas, Carrera de San Jerónimo, 40.—El precio de abono en España es siete pesetas trimestre, trece semestre y veinticuatro año; en Madrid, dos pesetas cincuenta céntimos mes; extranjero, veinticinco pesetas semestre y cincuenta año, y Portugal, veinte pesetas semestre y cuarenta año. Pídanse tarifas de anuncios. La correspondencia administrativa debe ser dirigida al Gerente, D. MIGUEL DE MAEZTU

PARA HOY...

Santos del día

San Hipólito, presbítero y mártir; San Félix, papa; San Lesmes, abad; Santa Martina, virgen y mártir; Santa Aldegunda, virgen, y Santa Sabina.—La misa y oficio divino son de la octava de San Ildefonso, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Religiosas Mercedarias de Góngoras (Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa mayor; a las cuatro y media de la tarde, vísperas, preces, bendición y reserva.

Iglesia de Jesús Nazareno.—A las seis y media, siete y media y ocho, comunión de los Jueces Eucarísticos.

Parroquia de San Lorenzo.—Idem id., a las siete, siete y media y ocho.

Iglesia de San Manuel y San Benito.—A las siete y ocho y media, idem id.

Religiosas del Corpus Christi (Carboneras).—A las siete y ocho, idem id.; a las nueve misa cantada.

Iglesia de San Pedro (filial del Buen Consejo).—A las ocho, idem id.

Parroquia de San Sebastián.—Idem id.

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—A las ocho, idem id., exposición de S. D. M. en la capilla de Nuestra Señora del Pilar, ejercicio de la Hora Santa, bendición y reserva.

Parroquia de Santiago.—Idem id.

Religiosas Capuchinas (conde de Toreno).—Idem id.; a las ocho, con exposición de Su Divina Majestad, quedando expuesto todo el día; por la tarde, a las cinco, sermón y solemne reserva.

Santuario del Perpetuo Socorro.—A las ocho, idem id.

Iglesia Pontificia.—Idem id., y a las cinco y media de la tarde, Hora Santa, dirigida por el P. Gamarra.

Parroquia de San Jerónimo.—Idem id., a las ocho y media, para las Marías de los Sagrados de la parroquia.

Religiosas Comendadoras de Santiago.—A las ocho y media, exposición mayor y Hora Santa.

Religiosas Trinitarias (Lope de Vega).—Idem id., a las ocho y media.

Iglesia de Calatravas.—A las ocho y media, idem id.

Iglesia de San Luis.—Idem id., a las ocho y media, para la Archicofradía de la Vela y Oración al Santísimo; a las cinco, ejercicios, predicando D. Ramón Guerra.

Oratorio del Olivar.—Idem id., para los cofrades del Santísimo Sacramento; a las seis de la tarde, los ejercicios, con S. D. M. manifiesto.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Idem id., para las señoras de las Escuelas Dominicales.

Capilla el Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por la condesa de Moral de Calatrava.

Iglesia de la V. O. T. de Servitas (San Nicolás).—A las cinco y media de la tarde, ejercicios de la Santa Escuela de Cristo.

Continúan las novenas anunciadas.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Religiosas Mercedarias de Góngora.

Adoración nocturna.—Turno: San Pascual Bailón, por D. Eduardo Garamendi (q. e. p. d.).

Visitas de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su parroquia; Escuelas Pías de San Fernando y Oratorio del Olivar, o de las Tribulaciones o Paz interior, en las Religiosas Carboneras.

COCHES DE LUJO
ABONOS Y SERVICIOS SUELTOS
FUENCARRAL, 91 :: Tel. 42-27

REUNIONES EN LA CASA DEL PUEBLO.—En el salón grande: A las nueve de la noche, Gas y electricidad.

En el salón pequeño: A las ocho de la noche, Constructores de carros.

SOCIALISTAS DE CHAMBERI.—El Grupo de jóvenes socialistas de Chamberi convoca a todos sus afiliados a junta general ordinaria, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social, Arango, núm. 8.

ASOCIACION DE CARIDAD ESCOLAR.

La Asociación de Caridad Escolar celebrará Junta general, a las cuatro de la tarde, en la Escuela Normal de Maestros, calle de San Bernardo, 80.

CONFERENCIA EN LA ESCUELA NUEVA.—A las siete de la tarde disertará en la Escuela Nueva (Los Madrazo, 14) don Rafael Domenech sobre el tema «El método de Schwartzenhauer en enseñanza de la abnistería».

SERVICIO MILITAR DE LA PLAZA.—Parada: Saboya, León y segundo Zapadores y Ferrocarriles.

Jefe de Parada, comandante de Covadonga D. Francisco Montejo Urioste.

Imaginario de idem, comandante del 12 Ligero D. José de Orozco y Alvarez Mitjares.

Guardia del Real Palacio: Saboya y León.

Una sección del 12 Ligero y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día, teniente coronel de Saboya D. Luis González Anguiano.

Imaginario de idem, teniente coronel de Saboya D. Virgilio Cabanellas Ferrer.

Visita de Hospital, Quinto capitán del segundo de Zapadores.

Reconocimiento de provisiones, primer capitán del 12 Ligero.

Juez de guardia en Prisiones Militares, el capitán D. Carlos Hervella.

Imaginario suplente, el capitán de Caballería D. José Espada.

El general gobernador, Romero.

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATALICA.—De seis a siete de la tarde dará en esta Academia su anunciada conferencia, acerca de «La armada invencible», el académico señor Vales Faidle.

Espectáculos

TEATRO REAL.—A las nueve y media, El secreto de Susana y Payasos.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza.—A las seis de la tarde (quinta función

correspondiente al abono de jueves blancos), Ramuncho.

ESPAÑOL.—A las diez (popular, a precios populares), Don Alvaro o La fuerza del sino.—A las seis (popular, a precios populares), Todo lo vence el amor o La pata de cabra.

COMEDIA.—A las seis («matinée»), La venganza de Don Mendo.—A las diez y cuarto, La venganza de Don Mendo.

CENTRO.—Compañía de Francisco Morano.—A las cinco y media, El centenario.—A las diez, Viejas leyes.

LARA.—A las cinco y media, El sexo débil (un acto), Cobardías (dos actos), y fin de fiesta, Merceditas Serós.—A las diez, Cobardías (dos actos), y fin de fiesta, Merceditas Serós.

REINA VICTORIA.—A las seis, La mujer artificial.—A las diez y media, La mujer artificial.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Zaragatas y Un drama de Calderón.—A las diez y cuarto (doble), El milagro y Un drama de Calderón.

ESLAVA.—A las seis, Sol de la aldea.—Por la noche, no hay función.

CERVANTES.—Compañía Rambal.—A las seis y cuarto, El fin de la mano negra (célebres aventuras de Nik Carter), gran éxito.—A las diez y cuarto, El fin de la mano negra.

APOLO.—A las seis y cuarto (13 vermut de moda), Trianerias.—A las diez y cuarto, Trianerias.

COMICO.—A las seis y media, Concha la lamparillera o Felipe, ¿qué las das? (dos actos) y La romántica.—A las diez y cuarto (estreno), Los zánganos (tres actos).

MARTIN.—A las seis, Frutas al natural.—A las siete y cuarto, Perico de Aranjuez.—A las diez y cuarto, Frutas al natural.—A las once y media, Perico de Aranjuez.

NOVEDADES.—A las seis, El santo de la Isidra.—A las siete, La trapería.—A las nueve y cuarto, El siglo de oro.—A las diez y cuarto, Los hombres de bien.—A las once y tres cuartos, El cotarro nacional.

ZARZUELA.—A la una de la noche, grandioso baile, organizado por la Agencia de Publicidad «Reyes».

GRAN TEATRO (Palacio del Cinemató-

grafo) y **CINEMA X.**—De cinco a doce y media. Jueves selecto de moda.—La vengadora del crimen (episodios primero, segundo y tercero), Su gran aventura, La máscara del amor (primera jornada), Justicia de Bufón (primera jornada).

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145). Jueves de estrenos.—Los misterios de París (tercera jornada), La sortija fatal (tercer y cuarto episodios), La timidez de Cándida, y otras.—Les Briatore.

FRONTON MADRID.—A las cuatro de la tarde, partidos a raqueta entre señoritas. Partido a 35 tantos: Isabel y Ana contra Pili y Teresa.—A las nueve y tres cuartos de la noche, partidos a raqueta entre señoritas. Partido a 30 tantos: Petra y Consuelo contra Carmen y M. Consuelo. Partido a mano a 18 tantos: Mondragonés contra Zapaterito.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde.—Primero, a 50 tantos, a remonte: Mora y Fernández contra Pasieguito y Pequeño. Segundo, a 50 tantos, a pala: Belaza y Zarandona contra Muñoz y Perea.

PARA MAÑANA

CIRCULO DE BELLAS ARTES—Programa del 57 concierto popular que ejecutará la Orquesta Filarmónica, a las cinco de la tarde, en el teatro de Price:

Primera parte.

«Genoveva», obertura, op. 81 (Schumann). Intermedios de «Goyescas» (Granados). «La Walkyria» (escena final), despedida de Wotan y fuego encantado (Wagner).

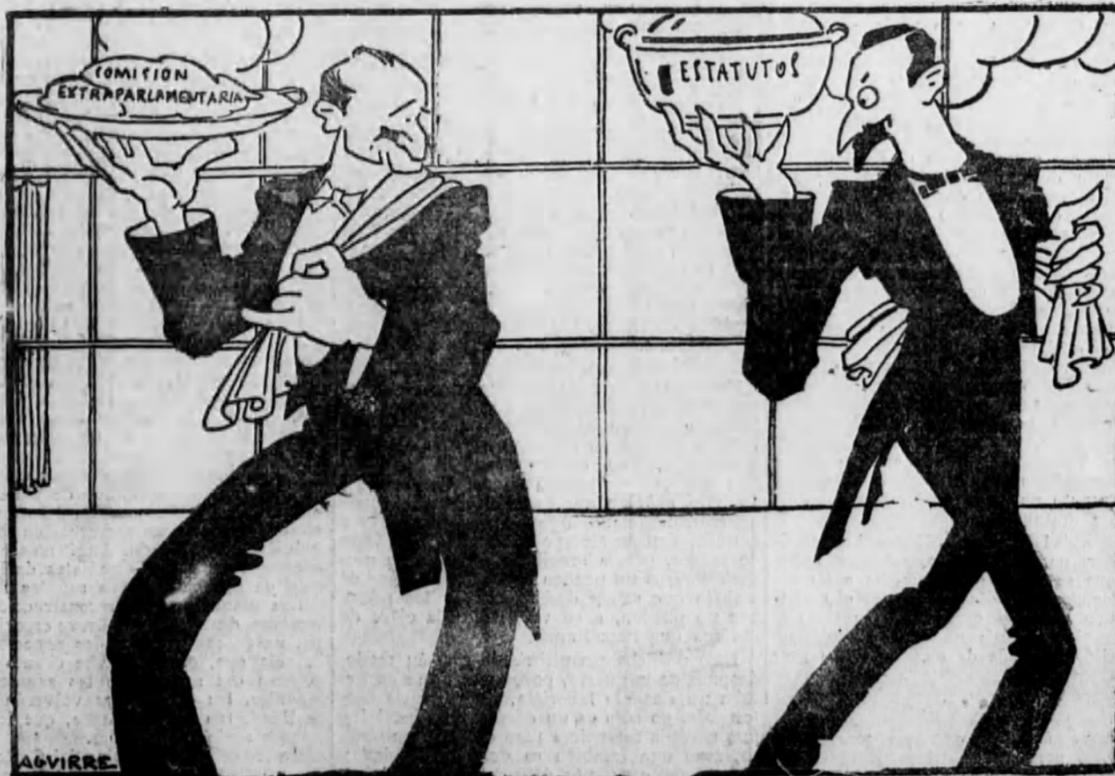
Segunda parte.

Octava sinfonía, op. 03 (Beethoven):
1. Allegro vivace e con brio.
2. Allegretto scherzando.
3. Tempo di menuetto.
4. Allegro vivace.

Tercera parte.

«L'après midi d'un faune» (Debussy). «Capricho español» (Rimsky-Korsakoff):
1. Alborada.
2. Variaciones.
3. Alborada.
4. Escena y canto gitano.
5. Fandango asturiano.

LA AUTONOMIA CATALANA



Los dos echando humo... y ya ven ustedes, nada entre dos platos.

ESPAÑA FUERA DE ESPAÑA

LAS RUTAS DE AMÉRICA

El sábado inglés en los Tribunales argentinos.--La obra social del Centro "Blanca de Castilla".--Antecedentes de la Unión parlamentaria hispanoamericana.--Combatiendo la desocupación en Norteamérica.--Una institución útil.--Agencias gubernamentales.--Buques de cemento armado.--Su construcción en Buenos Aires.--Ventajas del nuevo sistema.--La situación económica en los Estados Unidos.

Según leamos en «La Prensa», de Buenos Aires, la Suprema Corte Nacional ha dictado un acuerdo extraordinario, por el que estableció el sábado inglés en la jurisdicción federal. Manifiesta que, atenta la solicitud presentada por numerosos abogados, notarios, agentes judiciales, Empresas ferroviarias, casas bancarias, rematadores y consignatarios, y la práctica seguida por la administración pública nacional, acuerda modificar el artículo octavo del reglamento de fecha 11 de octubre de 1887, y artículo tercero del reglamento interno de secretaría, de fecha 5 de febrero de 1896, en la forma siguiente: los días sábado, las horas de oficina serán de ocho a doce de la mañana. El acuerdo fué comunicado a la justicia federal y a las Cámaras de lo civil, comercial y criminal de la justicia ordinaria, las que dictarán idéntico acuerdo, quedando así establecido el sábado inglés para toda la administración de justicia.

Hace dos años se fundó en Buenos Aires un Centro social femenino, que lleva el nombre de una célebre reina de Castilla. Creemos de gran interés dar a nuestros lectores noticia detallada de la actividad social en ese Centro, tal como nos la procuran los informes de periódicos argentinos.

La Junta directiva de la simpática Sociedad está actualmente formada del siguiente modo: Presidenta, señorita María Rosario Ledesma; vicepresidenta, Sofía Molina Pico; secretaria de correspondencia, Sofía Nazar Anchorena; secretaria de actas, Ana Julia Segastume; y tesorera, Emilia Forn.

De acuerdo, pues, con el programa a cuya realización obliga el bien escogido lema: «Blanca de Castilla estudia, primero, y luego aplica en obras de utilidad práctica el fruto de sus meditaciones.» Es así como en las reuniones periódicas que celebra el Centro, las señoras que lo forman dábanse a la tarea de exponer y discutir temas de orden social o religioso; y es así, también, cómo ha llegado a concretar en meritorios proyectos, alguna parte de la obra que se propone llevar a término. Han sido, en efecto, presentados por dicho Centro a la consideración del Congreso dos proyectos de ley: uno, sobre reglamentación del trabajo de los niños y las mujeres en la vía pública, y otro, denominado ley de la Silla.

Preocupadas por la suerte de la obrera, las socias de «Blanca de Castilla» se han dado con entusiasmo a la tarea de fundar instituciones de agrimensión femenina. De ahí ha resultado en primer término, la fundación de dos Sindicatos: el de empleadas, que cuenta ya con 20 socias, y el de obreras de la aguja, cuyo número de afiliadas asciende a 135. Ambos Sindicatos funcionan en el local de la Liga de Protección a la Joven, instalado en la calle Carlos Pellegrini, 224. Las afiliadas a uno y otro gozan, gratuitamente, de los siguientes beneficios: una biblioteca de 200 volúmenes, que pueden llevar a sus casas; clases de inglés, francés, alemán y dibujo; servicios médicos y jurídicos, que prestan los doctores Dasso, Fico y Díaz Arana, en el primero de los órdenes, y Formelles y Lafaille, en el segundo; publicación de avisos en «La Prensa», «La Nación» y «El Pueblo», cuando necesitan trabajo; Agencia de colocaciones, y descuentos en algunas casas de comercio. Posteriormente—en octubre del año que corre—han fundado una nueva Asociación, de igual índole que las anteriores, entre las obreras de Nueva Pompeya, agrupando a las que concurren a diversas fábricas y a las que trabajan en talleres. Este último Sindicato tiene como sede social la casa de la calle Río Negro, 3.555, cedida para ese objeto por las Damas Vicentinas, y en la cual se dictan clases de castellano y Aritmética, a las que se agregará pronto un curso de Economía política, siempre gratuitamente.

La prosperidad de los Sindicatos ha permitido fundar un periódico semanal—«La Acción»—, que se envía gratuitamente a las socias de aquéllos y tiende a fomentar el espíritu de unión cristiana entre las mismas. Por otra parte, la simpatía que ellos despiertan les ha valido la ayuda de algunos socios protectores.

En nuestro número de anteayer, martes, dimos algunos pormenores del proyecto de un novel diputado, el Sr. Vehils, para la formación de un grupo parlamentario que se comprometiera especialmente a la propaganda y defensa del programa americanista en las Cámaras. No estamos muy seguros de que ese

medio sea el más eficaz, porque hasta ahora la experiencia nos viene demostrando que no es por falta de defensa de aquel programa en el Congreso y en el Senado (sobre todo en el Senado), por lo que ha tenido escasa realización en lo que corresponde a los Poderes públicos, sino por resistencia pasiva e incompreensión de los Gobiernos. Dadas nuestras costumbres políticas, es dudoso que haga más mella la nueva propaganda que la anterior en las personas que dirigen los partidos o habitualmente forman parte de los ministerios. Si la proyectada Unión lograra alguna vez fuerza bastante para formar Gobierno o para imponer ministros, ya sería otra cosa; pero en eso suponemos que no soñarán los iniciadores, acostumbrados a ver que en esos casos son los intereses puramente políticos los que triunfan.

De todos modos, el propósito es laudable. Trabajar, siempre es bueno; y si realmente se logra la formación de un grupo parlamentario de ambas Cámaras numeroso, y formado de hombres entusiastas, conocedores de los problemas americanistas, y dispuestos a defender tenazmente las resoluciones conveientes por patriotismo y no por plataforma política, que se derriba una vez conseguido el resultado personal que se persiguió, bien está la iniciativa. No le restaremos nosotros apoyo ni publicidad.

Pero, en todo caso, conviene no ser ingratos ni olvidadizos. La primera idea de esa Unión es ya antigua. De su génesis algo podrían decir, entre otros (y dejando aparte lo que en esto significará siempre la constante propaganda de Labra), dos senadores, uno que ya no lo es, D. Federico Rahola, y otro que sigue siéndolo, el Sr. Altamira. Al mismo orden de antecedentes corresponde el manifiesto publicado cuando las últimas elecciones de diputados y senadores, en que se llamaba la atención del Cuerpo electoral sobre el programa americanista y se pedía preferencia, en nombre de éste, para los candidatos que se comprometieran a defenderlo o se hubiesen señalado en esa clase de estudios y propagandas. Ese manifiesto estaba firmado por hombres a quienes muchos de los cuales no sabemos si se ha consultado ahora antes de lanzar el proyecto de Unión y de pedir para él adhesiones.

Creemos que hubiera sido un acto de pura justicia mencionar esos antecedentes y contar con esas personas antes de toda gestión. No se ha hecho así, y por ello escribimos las anteriores líneas, que no nos impedirán cooperar, como siempre, a la realización de toda campaña que se dirija al cumplimiento del programa que todos conocemos.

DISPENSAS

De todas las agencias gubernamentales creadas por las condiciones de la guerra, ninguna parece tener más probabilidades de subsistir que la del servicio de empleo a las clases obreras. Esto es lo que puede deducirse de las varias opiniones expuestas por toda clase de funcionarios federales de Washington, la capital norteamericana.

No sólo ha resultado ese servicio sumamente eficaz durante el período de la participación de los Estados Unidos en la guerra, sino también se cree que sea de primordial necesidad una vez restablecida la paz.

Nadie expresa dudas de que con la enorme exigencia civil de mercancías, tanto en el interior como en el extranjero, los Estados Unidos absorberán rápidamente sus soldados licenciados. Sin embargo, varios funcionarios de la Federación Norteamericana del Trabajo señalan que es un hecho que puede haber considerable número de hombres sin empleo, aun en tiempo en que se nota falta de brazos, por la sencilla razón de que muchos obreros no pueden encontrar la clase de trabajo que saben desempeñar, y los patronos no pueden, a su vez, hallar la clase de obreros que necesitan.

Esto no debe permitirse de ningún modo, después de la guerra, porque, como se expresaba un «leader» laborista, «la vagancia prolongada, no sólo es un derroche industrial y una pérdida financiera para el presunto obrero, sino que también es deletéreo, física y mentalmente, y, por último, absorbe o destruye totalmente el deseo de trabajar.»

La «Manufacturers News», de Chicago, añade a esta observación el siguiente comentario:

«No olvidemos que ya la corriente de inmigración se ha detenido, y que es lo más probable que no se vuelva a establecer durante nuestra vida, de manera que debemos encaminar todos los esfuerzos para que nuestros actuales obreros encuentren el mayor bienestar posible.»

En los astilleros Ahlsson, instalados en el «dock» sur de Buenos Aires, será botado al agua el primero de los buques de cemento armado que se construyen en dicha capital. Los astilleros de referencia han sido instalados recientemente, y el buque a ser botado es el primero que se construye en los mismos, habiendo ya los constructores ultimado los planos de otro de mayor tonelaje, cuyos trabajos se iniciarán en breve.

El buque en cuestión ha sido construido de acuerdo con los reglamentos del profesor Sunsen, de la Universidad Politécnica de Copenhague, que son los aprobados por el Gobierno dinamarqués, y también aceptados por Lloyd Register y el Zetitas noruego.

Los progresos alcanzados en la construcción de buques de cemento armado, se deben, principalmente, a los estudios científicos y prácticos hechos por especialistas en los países escandinavos y en Norteamérica donde ha tomado un impulso muy grande este nuevo sistema, sobre cuyos resultados ya no existen dudas.

El Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, por intermedio de su departamento de Marina (The Emergency Corporation), ha efectuado estudios profundos en la materia, con resultados positivos, habiendo realizado hace algunos meses el primer pedido de 42 buques de gran tonelaje a los diversos astilleros de aquel país.

Entre las ventajas que merecen señalarse, y que especialmente llaman la atención en estas nuevas construcciones, son la resistencia, la rapidez de construcción, los gastos insignificantes de conservación y la facilidad en la reparación en casos de averías.

El buque a ser botado al agua en el «dock» sur de Buenos Aires, es de 230 toneladas de carga, y mide 28 metros, siete de manga y tres de espiral. Estará dotado de un motor de 120 H-P, a petróleo crudo, lo que le permitirá desarrollar una velocidad de 10 millas por hora.

Son muy interesantes las notas circuladas últimamente por el Comité de información pública de los Estados Unidos. Hélas aquí:

«La prosperidad comercial.—En todos los Estados Unidos ha prevalecido, desde que se firmó el armisticio, la idea de que los negocios de este país no sufrirán nada con la vuelta de la paz, o que, en todo caso, sería un malestar pasajero. Se reconoce que habrá cambios en la forma de la actividad nacional. Todo el mundo sabe que la producción bélica casi se suspendió; pero los planes para esa producción pueden adaptarse a las necesidades de paz, y las necesidades acumuladas del mundo se consideran tan grandes, que los pedidos se mantendrán durante los tiempos de paz casi sobre la misma base que prevaleció durante los últimos cuatro años.

De todos modos, ésta ha sido la impresión que dominaba en las regiones industriales del Este. No se conocía a ciencia cierta cuál era la opinión en los Estados occidentales.

Ahora comienzan a recibirse aquí detalles al respecto. Un escritor bien informado de Kansas City, centro de la vasta región agrícola, dice:

«La mayoría de las personas creen que los aliados dictarán términos de paz que serán humillantes para Alemania, pero que se reducirán a una mínima perturbación financiera e industrial del mundo. Aquí no se cree que veamos los efectos inmediatos de la declaración de paz en nuestros asuntos financieros.

Los planes para la reconstrucción podrían motivar, durante algún breve espacio de tiempo, un desequilibrio en los negocios, pero se calcula que, como se sabe cuánto durará el proceso del arreglo de los asuntos internacionales, las condiciones volverán a la normalidad, tan gradualmente, que los cambios apenas serán perceptibles.

En los estados agrícolas del Oeste, los cambios motivados por la guerra fueron menores que en los centros industriales. La agricultura ha progresado como antes, acaso con mayor velocidad, pero sin ninguna modificación notable.

Como los negocios dependen de la productividad del campo, es lógico que hayan sido múltiples e importantes. A no haber sido por la falta de mano de obra y las campañas por el empréstito de la Libertad, no habríamos notado casi ninguna diferencia en los negocios, y los empréstitos han sido un beneficio, más que nada para las clases agrícolas.

Así, pues, nosotros, en el Este, no tenemos tanto que recomendar. La escala de los precios afecta menos al agricultor que al hombre que depende de salarios. En esas circunstancias, el resultado financiero de la paz será asimilado con menos molestias entre nosotros que entre los estados industriales. De ahí que en este territorio la paz se considere desde los amplios horizontes de la justicia universal y con poca creencia de que el cambio acaecido nos afecte durante mucho tiempo.

La transición industrial.—La transición de la industria de las condiciones de guerra a las de paz es un asunto que más que nada absorbe la atención de los comerciantes norteamericanos en estos días. Aunque la lucha ha terminado, esa transición no ha ocurrido aún en realidad. En primer lugar, si bien se ha firmado un armisticio y sus condiciones son tales que hacen imposible la reanudación de las hostilidades, teóricamente aún no se ha llegado a la paz definitiva. En segundo lugar, el armisticio mismo fué tan rápido, que los intereses comerciales, por lo menos en este país, apenas si han tenido tiempo de acomodarse al cambio de condiciones. La cuestión de primera importancia puesta abiertamente es ésta: ¿Cuándo, cómo y con qué rapidez podrá el Gobierno abandonar su control industrial. Ese control ha sido hasta cierto punto natural, debido a las órdenes de pedidos gubernamentales. En parte se ha debido a la dirección gubernamental de la industria como por acuerdos que obligaban a ciertas empresas a limitar sus operaciones en beneficio de la economía de obreros y material. Cuando el objeto era simplemente ganar la guerra, no tenía mayor importancia que el control y reglamentación de la industria fuesen derivados del poder legal del Gobierno o que se debieran a la cooperación voluntaria de los varios interesados comprendidos. No hacía falta discutir si las leyes contra los «trusts» se encontraban en el camino de dicho control o no.

SOLUCION BENEDICTO

Anuncios breves

Compras: Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, diamantes, pianos, pianetas, aparatos fotográficos, armas, escopetas, papeletas del Monto y mobiliarios. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Mejora oferta hecha por joyas, antigüedades, porcelanas, abanicos y objetos antiguos y modernos. Paz, 15. Sucesor Juanito

Sellos para colecciones. Compro colecciones, archivos y toda clase de sellos raros. Vendo más barato que nadie; descuentos del 50 al 80 por 100. Cruz, 1.

Compro vendo alhajas, pianos, pianetas, gramófonos, discos, aparatos fotográficos, máquinas escribir, máquinas Singer, escopetas, armas, bicicletas, antigüedades. Serna. Hortaleza, 9. Artículos Ocasión.

Varios: Propaganda (Regalo) Limpieza máquinas es. eribir a domicilio 2.50. Casa BAR-LOCK. Hortaleza, 17. Teléfono 4.458.

Alquiler de máquinas de escribir. Precios especiales para Academias, Colegios, etc. Casa BAR-LOCK, Hortaleza, 17. Teléfono 4.458.

Ventas: Microscopio inglés Newton y C.ª, Clavel, 13, Veguillas.

EL FÍGARO

LA NOTA DE ACTUALIDAD

DEL UNO AL OTRO DEBATE

El proyecto de ley sobre régimen autonómico, que el martes esperaba a las puertas del Congreso, atormentado por la duda de si sería bien o mal recibido, hizo ayer tarde su ingreso solemne, bajo los auspicios del agilísimo entendimiento del señor conde de Romanones. Así consentía ya augurarle cuanto dijo en la sesión del martes el Sr. Cambó y todo lo que en la misma dejó de decir, aunque permitiendo a los diputados catalanes que lo adivinasen, el presidente del Consejo de ministros. Y sin duda por ello, la tarde parlamentaria de ayer tenía su programa trazado, no por voluntad de los oradores, sino por legítima e irresistible influencia del ambiente. Este debía pesar sobre cuantos se interesaban en el agudo problema planteado, y no hay cosa más difícil para un orador que sustraerse al estado de ánimo que en él crea la realidad de las cosas externas, vivas y palpitantes y clamando contra los argumentos que las injurien.

Con esta discreta y afortunada impresión de que el debate no podía enconarse se levantó seguramente a hablar el Sr. Domingo. Salvo ligeros instantes prosódicos que son inevitables en la oratoria peculiarísima del elocuente diputado republicano, en ninguna parte de su discurso hubiera podido hallarse la reacción positiva de la estridencia mitinesca. Y ni siquiera aquellos instantes habrían alterado el sosiego de la Cámara, a no ser por las inevitables intervenciones guturales de los diputados que en los Parlamentos llevan la contrata de la indignación. Flaco y desmayado, como si quisiera corresponder espiritualmente a la envoltura física del batallador diputado, el discurso del Sr. Domingo, escuchado por la Cámara con alto interés, no desvió el debate del cauce pacífico por donde tan habilidosamente lo había conducido en la tarde anterior el conde de Romanones. La sustancial afirmación del Sr. Domingo fué la de que en Cataluña, sin distinción de partidos, antes bien, uniéndolos para esto firmemente, todos anhelan el régimen autonómico.

Empalmado este argumento intervinó en el debate el Sr. Batlle, diputado tradicionalista y uno de los ponentes en la redacción del Estatuto de autonomía que fué aprobado por el plebiscito de Ayuntamientos catalanes. Con ser el citado diputado catalán un distinguido y culto parlamentario—y de ello dió prueba en su breve intervención de ayer—, sus palabras tuvieron mayor importancia por constituir el eco fiel de lo que piensan los tradicionalistas del principado; cualquiera que sea el punto de vista desde donde se les juzgue, es obligado reconocer que los hombres del partido tradicionalista se han distinguido siempre por la sinceridad en la expresión de sus ideas, por la convicción con que las profesan y por su profundo patriotismo. Tuvo por ello mucha importancia—más desde luego de la que puede tener la ritual intervención de los partidos históricos—el apersonamiento

del tradicionalismo catalán en este debate, con la afirmación concreta, rotunda, terminante de que están absolutamente identificados con las aspiraciones autonomistas. «Porque nosotros—decía el Sr. Batlle—queremos cooperar en la construcción de una nueva España y somos incapaces de admitir nada que signifique separatismo.»

Si el claro talento, la envidiable agudeza mental y la gran perspicacia del conde de Romanones hubieren necesitado demostrar que la sesión del martes no había sido para su robustecida personalidad política una tarde de fortuna, sino una tarde de justo éxito favorable, en la de ayer habría encontrado la oportunidad. Enérgico al decir, contestando al Sr. Domingo, que la última y única respuesta que tenía que dar ya había quedado consignada en la sesión del martes; hábil y exacto al establecer un paralelismo entre la forma y duración con que se prepararon el proyecto del Gobierno y el de la Mancomunidad, refrendado por los Municipios; hombre de mando, al separar la cuestión de orden público del proceso de las ansias autonomistas, y liberal, adorablemente liberal, al afirmar su repugnancia frente a la suspensión de las garantías constitucionales y su deseo de no llegar, más que obligado por circunstancias invencibles, a la declaración del estado de guerra. En estas dos últimas sesiones el conde de Romanones supo contradecir un criterio de gobierno por él expuesto con anterioridad en aras de una excesiva modestia; dijo en otras sesiones el presidente del Consejo de ministros que no tenía consigo un fuerte grupo de diputados que le ofreciesen garantías para gobernar sin depender de todos los jefes de grupos de la Cámara. El espíritu liberal y moderno del conde de Romanones olvidaba, hasta ayer, que habrá rectificado, que hay dos modos de crear la mayoría: trayéndola en unas elecciones o conquistándola en una coincidencia de principios programáticos.

Con un ambiente de tranquilidad, no perturbado con la intervención episódica de los Sres. Nougués y Barriobero, y con la inesperada presentación oratoria del Sr. Urzáiz, que pareció en sus primeras palabras colocar la cuestión en un plano de interés para perderse después en vaguedades y pequeñas malicias oratorias, que arruinaron el éxito personal de su breve discurso; con un ambiente de tranquilidad, decimos, y podemos añadir que con una general sensación de cansancio, terminó el debate. Y como ayer mismo quedó nombrada la Comisión especial encargada de dar dictamen, es de suponer que no pasarán muchas horas sin que éste se halle depositado sobre la mesa del Congreso y comience la gran discusión.

Porque en ésta—y es de desear que así suceda y nadie debe forjarse ilusiones en otro sentido—la duración será larga. No maliciosamente dilatada, sino neces-

sariamente detenida. España entera, todas sus regiones, tienen que aportar su opinión en una ley que por igual les interesa. Que la minuciosidad del estudio no sea para los catalanes motivo de contrariedad en tanto vean que comenzada la discusión ésta no se escamotea; pero que de nadie venga la exigencia de que los grandes intereses regionales hayan de enmudecer ahora para llorar después; habría de imponer una de las lamentables combinaciones de jefes de partidos—hechas generalmente con el pueril propósito de dejar rápidamente expedito el camino a una apertura de sucesión—el silencio de los diputados, y los directores de los grupos parlamentarios se verían expuestos a una indisciplina, que crecería conforme avanzase la discusión. La razón es bien simple: se pone en juego la relación, jerarquía y conservación de los intereses regionales. ¿Quién les puede negar el derecho a la tercería?

Mas si la discusión serena, ceñida, concreta antes beneficiará al pensamiento de los catalanes que servirá de rémora a su satisfacción en cuanto le es debido, una discusión académica, teorizante, ayuna de realidades, ignorante de experiencias, desconocedora de tradiciones sería intolerable. Por eso, toda la Cámara debe poner el mayor interés en que el debate dure todo cuanto sea menester; pero sin que el instrumento oratorio, manejado con fines punibles, constituya un cínico obstáculo que invite a rompimiento de una cordialidad que parece reanudada.

Que hablen los que deben hablar y que callen los incapacitados; entonces entre todos se irá haciendo obra tan provechosa que la hora de efusión, un día pedida por el Sr. Cambó, podrá venir con la hora de la coincidencia. Bastará para ello con que catalanes y no catalanes hagan todos en el Parlamento lo mismo que, según el Sr. Domingo y el Sr. Batlle, se hizo en Barcelona para aprobar el Estatuto: que cada uno ceda algo de su derecho y de su pretensión para buscar, no una fórmula impositiva y, como tal, descontentadora, sino una solución concordante y, por ello, amable y respetada.

Decía ayer uno de los oradores que aspiran los catalanes a construir una gran España; al lado de ellos los demás españoles pondrán manos en la obra. No sirva, pues, de manzana de discordia el contrato del trabajo que para esa empresa se solemniza. Hay que acometerla para que después todos los buenos patriotas puedan realizar esa otra gran obra, que es la de depuración de las clases políticas directoras de la gobernación del Estado español.

El conde de Romanones, que es hoy el hombre de su hora, no debe perder de vista que la política, en la nobleza de su significado, se halla frente a un importante problema constituyente, y que un pequeño error terapéutico puede convertirlo en un grave problema disolvente.



DE TODO UN POCO

MISCELÁNEA

NOTAS MILITARES

Reales órdenes. — Subsecretaría. — Destinos

Se dispone que el comandante de Infantería D. Santiago Graño Noriega cese en el cargo de ayudante de campo del capitán general de la región.

Se nombra ayudante de campo del capitán general de la región al comandante de Infantería D. Enrique Jiménez Porra.

Se dispone que el capitán de Infantería D. Juan Huerta y Topete, cese en el cargo de ayudante de campo del capitán general de la región.

Se nombra ayudante de campo del capitán general de la región al comandante de Infantería D. Mateo Cuartero Martínez.

Se dispone que el capitán de Infantería D. Enrique de Nicolás Teijeiro, cese en el cargo de ayudante del general de brigada D. Guillermo de Reina y Manescau.

Se nombra ayudante de campo del inspector médico de segunda D. Federico Urguidi y Albillo, al comandante médico D. Antonio Castillo Navas.

Se dispone que pasé a las inmediatas órdenes del jefe de Estado Mayor, en comisión, de la octava región, al comandante del citado Cuerpo D. Luis Molina Rodríguez.

SECCION DE INFANTERIA

Destinos

Se dispone que los jefes y oficiales comprendidos en la relación que comienza con D. Joaquín Serrano Nadas, y que viene inserta en las páginas 280 y 281 del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», pasen a servir los destinos que en la misma se señalan.

Matrimonios

Se concede real licencia para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería don Ramón Monville López y D. Bartolomé Soler García, y al teniente D. José Vargas Jiménez.

SECCION DE CABALLERIA

Destinos

Se dispone que los suboficiales D. Antonio Alférez Ruiz, de la Escolta Real, y D. Antonio Gil Monterde, del regimiento de Lanceros, pasen destinados, respectivamente, al regimiento de Cazadores de María Cristina y a la Escolta Real.

Reserva

Pasa a situación de reserva el comandante D. Antonio Ordóñez Pandoval.

SECCION DE ARTILLERIA

Destinos

Se dispone que los jefes y oficiales del Arma de Artillería comprendidos en la relación que principia con D. Tomás Fernández y Jiménez y termina con D. Mauricio Ramos y Mate, y que viene inserta en las páginas 283 y 284 del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», pasen a los destinos y situaciones que en dicha relación se señala.

Matrimonios

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán D. Armando Reig y Puentes.

SECCION DE INSTRUCCION, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

Destinos

Se designa al capitán de Ingenieros don Luis de la Torre Caselastegui para ocupar, en comisión, una plaza de capitán profesor de la Academia de Ingenieros.

Se dispone que los jefes y oficiales de Caballeros comprendidos en la relación que principia con D. Pedro Martí Bland y termina con D. Gregorio Aparicio Arranz, y que viene inserta en las páginas 286 y 287 del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», pasen a servir los destinos que en dicha relación se señalan.

SECCION DE INTENDENCIA

Destinos

Se confiere el mando de la sexta Comandancia al coronel D. José García de Medrano.

SECRETARIADO MAURISTA

El reparto de consumos

El Secretariado ha recibido vivas instigaciones de todas las partes de España para que reclame y obtenga el cumplimiento del Real decreto de 15 de septiembre de 1908 sobre haciendas locales, especialmente en la parte relativa al nuevo procedimiento que haya de seguirse para el reparto de consumos.

Decidido a realizar todas las gestiones necesarias para ese fin, ha dirigido escritos en tal sentido a los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda; ha encomendado una intervención parlamentaria a un diputado de la minoría maurista, y celebra el viernes 31 un mitin, en que expondrán diversos puntos de vista relacionados en dicha disposición los Sres. Vives, Serrano Jover y Calvo Sotelo. En dicho mitin se aprobarán unas conclusiones, que serán entregadas al día siguiente por el Secretariado en pleno y la Junta Nacional de Acción Maurista, a los señores presidente del Consejo de Ministros y ministro de Hacienda.

El mitin se celebrará, a las seis y media, en el Centro Maurista, Alcalá, 35, primero.

CASA REAL

El general Berenguer en Palacio

Ayer mañana cumplimentó a S. M. el Rey el general Berenguer para darle las gracias por su nombramiento de alto comisario de España en Marruecos.

La conferencia de S. M. y el general Berenguer fué bastante extensa.

El nuevo alto comisario saldrá para África el próximo viernes.

El Congreso Nacional de Sanidad civil. Una Comisión en Palacio. — Mensaje a S. M. el Rey.

El Monarca recibió también la visita de una Comisión del Congreso Nacional de Sanidad civil, presidida por el doctor Albiñana y formada por los Sres. Aguila, Román, Viloslada, Soriano, Torralba, Mazón y Díez.

El Sr. Albiñana leyó ante S. M. el Rey el siguiente mensaje:

«Señor: La Federación Nacional de Sanidad civil (Sociedad General de Médicos españoles), por órgano de su tercer Congreso, celebrado para atender a la reorganización sanitaria de España, tiene el honor de acudir a V. M. en súplica de que os dignéis recomendar a vuestro Gobierno las conclusiones del mismo para que sean convertidas en disposiciones legales.

Ella representa la aspiración unánime de la clase médica española; de esa clase que anhela prestar heroicos y abnegados servicios a la patria con ocasión de la terrible epidemia, durante la cual han sacrificado su vida más de 200 compañeros nuestros, ofreciéndola generosos en holocausto de la Humanidad.

Al tener el honor de depositar en vuestras reales manos este mensaje, la Mesa del tercer Congreso Nacional de Sanidad civil confía en que por vuestra augusta intercesión ha de constituir pronto una grata realidad el mejoramiento sanitario de España.

Aspiramos, en primer término, a la intensificación de los servicios técnicos que se relacionan con la conservación de la salud de los ciudadanos, primera fuente de prosperidad y riqueza; y en segundo término, a la constitución y retribución decorosa de un ejército sanitario plenamente capacitado para la eficaz efectividad de dichos servicios.

Sabed, Señor, que la gran masa médico-rural de España atraviesa una situación angustiosa, igual a la que padecieron los maestros primarios con anterioridad a la incorporación al Estado del pago de sus haberes; la modesta consignación de sus titulares sufrió doloroso menoscabo por las corruptelas de la Administración municipal; son muchos los médicos a quienes se adeudan cantidades enormes; sus familias viven en la más triste penuria, y no es raro ver cómo al cabo de una vida de abnegación, consagrada a remediar el dolor ajeno, sólo consigue el facultativo dejar a sus seres queridos la amarga herencia del abandono y la miseria.

En las conclusiones entregadas al jefe de vuestro Gobierno, se contiene la fórmula que puede poner término a esta deplorable situación. En vuestra augusta bondad confiamos los médicos españoles, y en el alto espíritu de justicia que mueve todos los actos de vuestra majestad.

Si algún día nuestras aspiraciones se ven convertidas en triunfantes realidades, la clase médica española sabrá agradecerlas al Rey magnánimo, que guarda en su corazón el más fervoroso amor al engrandecimiento de nuestra amada España.

Madrid, 29 de enero de 1919.—Señor: A los reales pies de vuestra majestad.

El Rey acogió a la Comisión muy afectuosamente, y prometió poner todo lo posible de su parte para llegar a las aspiraciones médicas.

Juramento del cargo de gentilhombre

Ayer juró el cargo de gentilhombre de Cámara de S. M. el secretario de la Asamblea de la Cruz Roja Española, D. Domingo Salazar.

Ayer presentaron sus respetos a sus majestades los Reyes los duques de Seo de Urgel, con sus hijos el marqués de Viesca de la Sierra y la señorita de Martínez Campos.

PAPELES DE MADRID

LA ACCION

Después de la sesión parlamentaria de ayer—dice—deben los españoles mostrarse satisfechos y equianimos, no con la confianza que significa desvio, sino con aquella que permite a una labor fecunda en soluciones satisfactorias.

El Sr. Cambó—añade—expuso su programa sin salirse de tono, sin conceptos agresivos, aunque sin apartarse de su método frío y descarnado.

El conde de Romanones le contestó con un discurso admisible, y el Sr. Dato intervino después, no como esperaban los cultivadores de las eternas inquietudes, sino con palabras muy puestas en razón.

Después de esto—termina diciendo—es natural que todos procuremos contribuir ahora a que los resultados satisfactorios del primer encuentro tengan como consecuencia benéficas realidades.

EL SOCIALISTA

Refiriéndose a lo dicho por un general desde los escaños del Senado, censura el que los elementos del Ejército cometan ciertas imprudencias, que pueden traer para España funestos resultados.

Hoy no se puede gobernar a los pueblos—dice—más que bajo leyes de libertad, porque el pretorianismo y las camarillas son cosas apartadas de la realidad, vicios que deben darse por terminados.

LA CORRESPONDENCIA MILITAR

Hablando de la cuestión catalana sostiene la creencia de que a la luz del día, con sinceridad y sin vacilaciones, tiene que resolverse todo, pues el país está cansado de secretas conabulaciones y de bajos chalancos.

EL MUNDO

La esencia de su editorial es una conversación sostenida por uno de sus reporteros con el nuevo alto comisario de Marruecos, general Berenguer. De entre sus párrafos,

todos importantes, hay uno que se destaca por su innegable interés.

A la pregunta del reportero contesta el joven general:

«¿Pero quién ha dicho que en Africa existe o ha existido alguna vez política militar?»

Ya he dicho que el problema de Africa no es un problema militar. Por suponerlo así se han dicho muchas cosas inexactas y se han hecho críticas y censuras sin fundamento. Mi política, si quiere usted llamarla así, consiste en restablecer en todo su vigor la administración indígena del Majzen, colocado siempre a los moros, a los delegados del Sultán, en primera línea; en la línea más visible. Yo no consentiré jamás que delante de la Residencia vengan los moros a sacrificar un solo cordero. Para estos actos es el Jilifa la suma autoridad. Nosotros no somos más que los auxiliares que Europa ha puesto a su lado.»

DIARIO UNIVERSAL

Comentando el discurso pronunciado por el conde de Romanones el día 28 en las Cámaras dice que se congratula por la acogida favorable que ha tenido dicha oración parlamentaria, aun por aquellos mismos que más rudemente han combatido al presidente del Consejo, los cuales reconocen sus méritos de gobernante, digno en absoluto de su misión en estos momentos tan difíciles para la Patria.

DEL EXTRANJERO

LE TEMPS

La voz «colonial» es impropia en el caso que ha discutido la Conferencia. No se trata de repartirse como un botín las colonias de un Imperio vencido. El derrumbamiento de Alemania y Turquía nos pone en Asia y Africa frente a territorios vastísimos ansiosos de justicia y de emancipación.

El problema consiste en fijar para esas aglomeraciones humanas el estado que corresponda a su estado de civilización y a su edad. Para el buen resultado de esta empresa, los Estados Unidos deben tomar su parte de responsabilidades europeas.

LE MATIN

Se querrela amargamente contra un artículo escrito por Gabriel d'Annunzio contra Francia. Llama al escrito del poeta-heroe italiano, el más falso y el más calumnioso de los artículos. Ha acusado en él a Francia de trabajar con los yugoslavos en la muerte de Italia, concitando los odios de Italia al recordar el despojo de los caballos de San Marcos por Bonaparte y las históricas pascuas veronesas. D'Annunzio olvida los lazos fraternales de Francia para con Italia. Si le place ser infiel, los franceses no han de seguir su ejemplo. No admitiremos—termina—que tantos bellos libros, hermosas novelas y nobles gestos, vayan a ser borrados por un mal artículo...

L' ECHO DE PARIS

Mauricio Barrés publica su segundo artículo de la serie que titula «Sabemos mal la historia de nuestra raza». En las poblaciones renanas, Francia y la Entente tienen amigos y antepasados comunes. En una carta escrita por una monja al autor se dice, con la fuerza de la experiencia y la fe, que el Mosela fué siempre francés. Aporta también el testimonio de un conserje de Mayenza para afirmar que esta ciudad no dejó de ser francesa nunca. Cita, en fin, varios testimonios, entre ellos el de un viajero que parece ser Walter Scott, para sostener su tesis de que los renanos nunca han dejado de amar a Francia.

L' HOMME LIBRE

Clemenceau ha demostrado que quiere seguir los trabajos de la paz con el mismo vigor que tuvo al dirigir los de la guerra. Hay terribles dificultades que vencer. El catalinismo no ha sido solamente de orden material y físico, sino también de orden moral. Los delegados a la Conferencia se encuentran frente a un caos espantoso, del que deben hacer salir un orden nuevo y armonioso. No se inquiete, pues, el público francés si entre algunas de las ideas personales de M. Clemenceau y los resultados de la Conferencia ve con-

tradiciones. Cuando cede, su conciencia tiene la seguridad de no haber trabajado por la causa común.

L'HUMANITE

Publica un artículo, de Romain Rolland, titulado «La Liga Nueva Patria y la revolución alemana», en la que el insigne autor de «Juan Cristóbal» ensalza la labor de la «Bund Neues Vaterland», fundada en 1914 en Berlín para desmoralizar a Alemania. En septiembre de 1918 se reformó, a iniciativas de algunos de sus miembros, Eduardo Berstein entre ellos. Tomó parte activa en la revolución, y en ella proclamó la Sociedad socialista como solución del caos en que el imperialismo había sumido al pueblo. Actualmente sigue trabajando activamente por los ideales declarados.

DAILY MAIL

En el discurso pronunciado por Wilson respecto a la Sociedad de Naciones ha habido algunas admoniciones muy claras. En varios periodos de su discurso habló del sentimiento y la decepción de los Estados Unidos, que no vinieron a la guerra con ninguna ambición, si de la Conferencia de la Paz no saliera una Sociedad de Naciones perfecta que asegurara la paz del mundo. Pero la verdad es que ningún Gobierno, grande ni chico, piensa en traicionar los principios de los aliados. Hay dos géneros de procedimientos: en pequeña escala y en gran escala. En una u otra forma, los principios de derecho y de justicia saldrán triunfantes.

THE NEW YORK HERALD

Desmovilizar ahora en gran escala sería un gran error. La guerra está vencida, sí; pero hay que asegurar los beneficios que deben desprenderse del triunfo. El enemigo carece de poder, pero no porque esté desarmado, sino porque nosotros estamos mejor armados. El armisticio ha tenido que ser renovado dos veces. No es cuerdo deponer las armas hasta que no quede ya nada en absoluto que temer. Aún no se está en ese caso.

REUNIONES
DE CORTES

LAS SESIONES DE AYER

SENADO

29 de enero de 1919

Se abre la sesión a las cuatro menos veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Groizard. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Fomento, Guerra e Instrucción pública. Los escaños, animados. Un secretario da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO se queja de que documentos que piden los senadores en diferentes ocasiones para que se traigan a la Cámara, los ministerios no los mandan, y se valen del procedimiento sencillísimo de no contestar al Senado.

Ruega se vuelva a pedir al ministerio de Fomento el pliego de condiciones que se refiere a la construcción de las estaciones de la línea Granada-Bobadilla.

El ministro de FOMENTO le contesta, dando explicaciones a la queja formulada por el duque de San Pedro.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO rectifica brevemente.

La situación en Barcelona

El presidente del CONSEJO: Ayer formuló el general Aznar una pregunta al Gobierno, que le fué contestada por el ministro de Fomento. Pero es preciso que el presidente del Consejo conteste a esa pregunta, que tiene doble importancia, por la índole de la queja en sí y por ser el general Aznar quien la formulaba.

Decía el general Aznar que los militares de la guarnición de Barcelona están constantemente sufriendo vejaciones, y preguntaba qué pensaba el Gobierno ante esto. Pero lo que más me extraña es que el general Aznar no me avisase que iba a formular esa pregunta.

El Gobierno está dispuesto a hacer cumplir las leyes, pero el general Aznar pedía la declaración del estado de guerra para la ciudad condal. Y el estado de guerra no se declara sin que la creen y acuerden las autoridades de Barcelona.

El Gobierno no quiere declarar el estado de guerra en Barcelona. El Gobierno está dispuesto a que se cumplan las leyes; pero quiere para Barcelona, no el estado de guerra, sino el estado de paz. El estado de guerra sería perjudicial. Estamos decididos a hacer cumplir las leyes, pero también a agotar los límites de la prudencia. Si su señoría cumplese lo ofrecido de presentar un voto de censura, al traer una firma más que la suya el Gobierno se marcharía.

El general AZNAR: Agradezco las palabras del conde de Romanones, pero el presidente del Consejo parece que nos habla en sueño.

¿Quién no conoce los atropellos de que están siendo víctimas los militares en Barcelona?

Son muchos los atropellos, señores senadores. Yo quiero, y es lo que repito que hay que evitar, el que venga después el estado de guerra, con sus consecuencias, como vino la suspensión de garantías, que todo los senadores y el país entero conocen.

¿Dice su señoría que hay que esperar lo que cuenten las autoridades de una población donde existe una insurrección y un foco de separatismo?

El capitán general de Barcelona debe conocerlo, pues él se reúne con las autoridades y sabe lo que sucede en Barcelona, y si lo sabe no debe hacerse cómplice, para que mañana le juzguen sus compañeros.

Yo tengo varios amigos en Barcelona que me han manifestado por escrito que les es imposible salir a la calle.

Se además que el capitán general ha recomendado a los oficiales de la guarnición de Barcelona que no vayan de uniforme ni a los cuarteles.

El ministro de la GUERRA: No; el capitán general no ha podido ordenar eso.

El general AZNAR: Yo no he dicho que ha ordenado; pero sí que ha recomendado.

El ministro de la GUERRA: Tampoco.

El general AZNAR: Insisto en que cuando dos oficiales, por defender a una señorita, fueron agredidos, al quejarse ante el capitán general, éste contestó: «¿Cuenténcelo al gobernador civil?» (Murmullos.)

Yo ruego al Gobierno que declare el estado de guerra, para evitar esas agresiones a la guarnición de Barcelona, que podrán, si no se declara el estado de guerra, traer días de luto para aquella capital. Pues el camino que llevamos es el de otra semana sangrienta en Barcelona.

Traslado esa manifestación a la oficialidad

de la guarnición de Barcelona, para que éste, al conocerla, rectifique al jefe del Gobierno y al ministro de la Guerra, o me rectifique a mí.

Pero yo no podía permanecer tranquilo sin alzar mi protesta contra las vejaciones que el Ejército sufre en Barcelona.

Enumera algunos casos y pregunta: ¿Los señores senadores se asombran de que sucedan estas cosas que digo?

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Y yo me asombró mucho más de que sea su señoría quien hable así.

El señor general AZNAR continúa citando el caso de los registros efectuados en los locales del Centro de Dependientes de Comercio y de la Liga patriótica. En el primero se encontraron armas de fuego; en el segundo, nada. Pero para justificar la clausura del primero se ha tenido que clausurar también el segundo.

Insiste en pedir la declaración del estado de guerra, a fin de evitar que lleguemos a una nueva semana sangrienta.

El presidente del CONSEJO: Hoy he llegado a más asombro que ayer con las manifestaciones del general Aznar.

No me extrañan esas palabras en la Cámara de Diputados, pero sí en el Senado, y más en boca de un militar del prestigio del general Aznar.

Lo que han hecho hasta hoy las autoridades de Barcelona ha sido con completa anuencia del Gobierno, y de su conducta estamos conformes nosotros. Reconozco una ofensa al Gobierno con esa intimidación de su señoría, así como también a un núcleo, a un partido, al que alude su señoría. El Gobierno no está dispuesto a escribir al dictado, aunque el dictador sea su señoría.

Formidable escándalo

El general AZNAR: Yo creo que las leyes se pueden, queriendo sus Gobiernos, hacer cumplir donde sea, y lo mismo se puede hacer en Barcelona.

Cree que sólo por el procedimiento de la energía se podrá hacer entrar en orden a Barcelona.

El Sr. GARRIGA: ¿Es que cree su señoría que Barcelona conspira contra España?

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO: Barcelona, no; pero una parte de ella, sí.

El Sr. FABIE: La Liga regionalista.

El Sr. GARRIGA: Mentira.

El Sr. FABIE se abalanza al Sr. Garriga y, con los puños en alto, le amenaza con pegarle, gritando: ¡Barcelona conspira contra España!

Por motivo de esta palabra se promueve un fuerte escándalo, que dura un largo rato.

El presidente, aunque agita fuertemente la campanilla, no logra se haga el silencio.

Voces: ¡Fuera! ¡Fuera!

Todos los senadores piden la expulsión de la Cámara del senador regionalista.

El presidente del CONSEJO: Es preciso, indispensable, urgentísimo, que el Sr. Garriga dé explicaciones a la Cámara.

El Sr. Bas intenta agredir al Sr. Sedó.

Varios senadores dan vivas a España, que repite toda la Cámara.

El Sr. GARRIGA logra por fin hacerse oír, y declara que la palabra «mentira» la dijo en un momento de ofuscación, y, por lo tanto, la retira en absoluto.

Explica que la pronunciación para rectificar la afirmación de que la Liga regionalista fuese separatista.

Hace protestas de querer el engrandecimiento de España.

El presidente del CONSEJO: Este espectáculo demuestra el estado a que han llegado las pasiones, no sólo en Barcelona, sino aquí, Sr. Garriga.

No pongo en duda que los catalanes sean patriotas. Yo ruego al general Aznar que procure terminar el debate, empezado por él.

El general AZNAR: He de acceder muy gustoso a la súplica del presidente del Consejo, pero adviertan que mi pregunta no tiene carácter político, y puesto que el Gobierno hace del asunto cuestión patriótica, me callo con mayor motivo.

El Sr. FABIE acepta la invitación del conde de Romanones, pero advierte que su criterio respecto a este asunto está formado, y no es fácil sea rectificado.

El marqués de ESTELLA pregunta si en las cuestiones de honor puede haber dos naturalezas.

El hombre de honor que es ofendido en la calle, ¿puede defender el honor en el campo de batalla? Yo confío en el ministro de la Guerra. (Aplausos.)

El presidente del CONSEJO: El Gobierno siempre está dispuesto a mantener intacto el prestigio del Ejército. Yo pongo el honor del Ejército por encima de todo.

Yo aplaudo que en estos determinados momentos no se haya tomado la justicia por su mano, porque esto sería ir contra la ley.

El Sr. Cambó ya me ha prometido hacer todo cuanto esté de su mano.

El ministro de la GUERRA saluda a la Cámara, donde habla por primera vez.

Defiende la gestión del capitán general de Cataluña.

El Sr. SEDO manifiesta que los catalanes muestran que el Ejército es merecedor de encomios y consideraciones, porque sostiene el orden, y el orden es la garantía del derecho. Nada hemos hecho los políticos catalanes contra el Ejército. Respecto a la santa unidad de España, no nos comprendéis; la descamos como nadie, pero entendemos de distinta ma-

nera la estructura de España. Si algo en nosotros vieraís que va contra esa santa unidad, tomadlo como apasionamiento, pero no en otro sentido. (Aplausos.)

El Sr. FABIE: Así debía hablar su señoría. Lo mismo en Barcelona que aquí.

El Sr. FERRER Y VIDAL: Eso es una impertinencia.

El general AZNAR rectifica.

Los senadores se marchan al debate del Congreso.

Orden del día

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y varios dictámenes sin discusión. Se levanta la sesión a las cinco en punto.

CONGRESO

29 de enero de 1919

El presidente del Congreso abre la sesión a las tres y media de la tarde.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

La Cámara, desanimada. Después de aprobar el acta, se entra en la parte de

Ruegos y preguntas

El Sr. FERRAZ formula un ruego que no se oye.

El Sr. EPALZA pregunta al ministro de Gracia y Justicia si un juez puede citar a un diputado como testigo y si puede multarle por no asistir al juicio.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, diciendo que, desde luego, no puede procesarse a un diputado sin pedir el suplicatorio; por lo demás, yo me informaré del caso, para, si hubiera extralimitación, corregirlo.

La PRESIDENCIA dice que los diputados están sujetos, como todos los ciudadanos españoles, a cumplir las leyes, y, por tanto, puede citarse a juicio y multarse. Ahora bien; en caso de procesamiento, entonces hay que dirigirse al Parlamento; por lo demás, si alguna extralimitación se cometiese en contra de un diputado, la presidencia está dispuesta a velar por su prestigio y porque no sean atropellados.

El Sr. EPALZA vuelve a hablar, lamentándose de que se obligara a pagar una multa a un diputado.

Termina anunciando una interpelación.

El Sr. ROMERO MARTINEZ dirige varios ruegos, que contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

(Entra en el salón el Sr. Salvaterra.)

El Sr. SABORIT pide el indulto de los cinco individuos condenados por el crimen de Mayadas, los cuales son inocentes.

El orador formula después otros ruegos.

Recomienda al ministro que no se olvide de incluir en el indulto general a los penados del «Numancia» y de Benagalbón.

Se ocupa de los empleados subalternos del Cuerpo de Telégrafos, y pide al ministro de Hacienda que se pague a estos empleados y se les libre de las anomalías que sufren en sus destinos, pues algunos que llevan doce años en su empleo han quedado cesantes.

Protesta de los atropellos que comete la Policía en la frontera con los que emigran a otras tierras, y pide al ministro de la Gobernación que corrija estos abusos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, prometiendo atender los ruegos que a él le ha dirigido.

El Sr. ESCOBAR anuncia una interpelación sobre la conducta del gobernador de Málaga.

Orden del día

El Congreso pasa a reunirse en Secciones. A las seis menos cuarto se reanuda la sesión.

Debate sobre la autonomía

La PRESIDENCIA concede la palabra al Sr. DOMINGO.

Empieza a hacer historia sobre el debate que se planteó en la Cámara con motivo del mensaje entregado por los delegados de la Mancomunidad catalana. Asimismo recuerda el discurso del Sr. Maura y la retirada del Parlamento de los parlamentarios catalanes.

Dice que el aspecto de la Cámara en la sesión de ayer les produjo la misma impresión de insensibilidad que en la anterior etapa parlamentaria, cuando pronunció su discurso el Sr. Maura.

Acoge las manifestaciones del Sr. Dato en su discurso de ayer.

Dice que el problema catalán no es administrativo, sino de nacionalidad y soberanía. Quienes hayan visto las manifestaciones de la Asamblea de Municipios de Cataluña habrán podido ver que todas las fuerzas y sig-

nificaciones catalanas han recogido los sentimientos del pueblo catalán.

Todas las representaciones de Cataluña, la izquierda y la derecha, se han hecho eco de la aspiración de la misma.

Estos, al pedir un Estado para Cataluña, no piensan en la desmembración del Estado español, sino lo que desean es dar un nuevo Estado a Cataluña.

Censura a los conservadores al oponerse a la aspiración de Cataluña.

Pasa a analizar cuáles son los motivos que pueden impedir a Cataluña para pedir y conseguir su aspiración; el patriotismo, el temor a la desorganización de España. No; estos mismos motivos son los que mueven e impulsan a Cataluña a conseguir sus aspiraciones.

Hay que ir contra los Estados que durante la guerra no han hecho otra cosa que empujar y destruir a España.

Contra el Estado se manifiestan todas las regiones y no contra España.

Las Juntas militares, creadas en junio de 1917, no eran Juntas de Defensa del Estado, sino de defensa en contra del Estado; así se manifestaron también las Juntas de Defensa del Cuerpo de Correos y Telégrafos y Funcionarios civiles; todos están en contra de España. Cataluña permaneció entonces en silencio, y ahora se manifiesta también en contra del Estado de España, porque anhela su reconstitución y desea una nueva vida, que la permita prosperar.

El odio que contra las aspiraciones de Cataluña se manifiesta, obedece a que no se le ha dicho la verdad; se les enseña que Cataluña quiere la separación, que desea desprenderse de España para aumentar los beneficios que ha obtenido hasta ahora en Cataluña.

Yo he dicho allí, con la misma sinceridad que voy a decir ahora, que cuando Cataluña ha expresado sus manifestaciones autonomistas se ha mostrado más deseosa de permanecer unida a España que otras naciones. (Murmullos.)

Dice que la decadencia de España empezó cuando se estableció la unidad española. Bien sea por los Gobiernos, bien por las conquistas de América o por las guerras, desde entonces viene la decadencia de España.

(La Presidencia llama al orden porque interrumpen al orador.)

Añade que Francia va a establecer ahora los mismos poderes autónomos a que aspira Cataluña. (Protestas.)

El Sr. Domingo se lamenta de la actitud en que se manifiesta la Cámara.

Lee un dictamen de una Comisión de la Cámara francesa.

(La Cámara escucha con murmullos su lectura.)

Signe el orador diciendo que Francia va a conceder esta autonomía, porque desea que el ciudadano francés dé lo mejor de su espíritu, y si nosotros pedimos esto para Cataluña, es porque queremos dar a la Patria lo mejor de nuestro espíritu, porque haciéndolo nosotros así, conseguiremos una España grande, que podrá dar mejor a toda España lo mejor de su espíritu.

Niega el Sr. Domingo que haya animadversión en Cataluña hacia España. En estos momentos difíciles en todas partes no se habla más que de la España grande, deseosos todos de poder llegar a formarla.

Invita a iniciar procesos para que se convengan que durante estos días no hay ninguno por injurias a España.

Alude a la Asamblea de Municipios y recuerda cómo, cuando interviniera en la discusión el Sr. Lerroux, habló de la miseria de Castilla y de la pobreza en que viven los castellanos, y al alentar a los catalanes para levantar el espíritu de Castilla estalló la ovación más estruendosa que se dió en toda la Asamblea.

Habla de suspensión de garantías y de los atropellos que allí se cometen por el solo hecho de llevar prendida en el ojal de la americana la bandera catalana.

REUNIONES DE CORTES

LAS SESIONES DE AYER

Pro ique Marcellno Domingo su discurso

Cita casos concretos de arbitrariedades y atropellos, de que han sido objeto durante estos días los ciudadanos catalanes.

El movimiento de hostilidad en Barcelona no es de los catalanes, sino de los que se amparan y cobijan en Cataluña.

Dice que opina, como el Sr. Cambó, que el problema de Cataluña es de voluntad.

Es inadmisibles el Estatuto hecho por la Comisión extraparlamentaria, porque después de hecho sus mismos autores dicen que se reservan su voto para cuando se discuta en las Cortes.

Pero con el Estatuto que nosotros hemos presentado va el alma de toda Cataluña, y nosotros lo defenderemos con toda decisión.

Se muestra inclinado a resolver de una vez el problema de Cataluña.

Y si nuestra aspiración no es oída—dice—hallaremos eco fuera de España y acudiremos a otras muchas personas, al objeto de conseguir la autonomía.

Termina diciendo: —Si vosotros dais la autonomía a Cataluña, ésta la tomará, y si no la dais, Cataluña quedará fuera de la legalidad.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta al Sr. Domingo.

Defiende el Estatuto aprobado por la Comisión extraparlamentaria, por las personalidades que han intervenido en su discusión.

Invita al Sr. Domingo y a todos los representantes de Cataluña a discutir con serenidad el problema de la autonomía, porque el Gobierno tiene también deseos de buscar una solución a este problema.

No hay más camino que el Parlamento para solucionar este problema; de modo que aquí se discutirá todo y el Parlamento será quien resolverá la cuestión.

Sepa el Sr. Domingo que nadie tiene animadversión hacia la aspiración de Cataluña.

Hablando de las acusaciones lanzadas por el Sr. Domingo sobre detenciones arbitrarias en Barcelona, dice que el Gobierno se ha visto obligado a ordenar al gobernador que no permita la exhibición de la bandera catalana, para evitar con ello provocaciones, con las que no se consigue otra cosa que alterar el orden público. (Muy bien.)

El Sr. BATTLE, tradicionalista, se muestra conforme con las aspiraciones de Cataluña, y dice que el partido tradicionalista catalán no podía apartarse del sentimiento que allí reina, y cuya aspiración es muy legítima.

Ha de resultar que los tradicionalistas no hubieran colaborado a una obra separatista; pero no podíamos menos de recoger la aspiración del sentimiento y voluntad del pueblo catalán; por tanto, el partido tradicionalista está conforme con el Estatuto aprobado por la Asamblea de Municipios, porque es la expresión clara de todas las fuerzas vivas de la región catalana.

El Sr. NOUGUES dice que tiene que intervenir para serenar los espíritus, no de Cataluña, sino de fuera de allí.

Se lamenta de que un general español dijera que como solución y terminación de este debate debía declararse el estado de guerra en Barcelona.

(La presidencia le llama al orden.)

El Sr. NOUGUES dice a la presidencia que no cree faltar al respeto ni a la consideración de nadie.

Además, tengo que decir a S. S. que yo no tengo que tomar ninguna precaución para ningún acto de mi vida.

(Las palabras del orador provocan la hilaridad de la Cámara durante largo rato.)

Cita hechos concretos de atropellos cometidos en Barcelona por las fuerzas de orden del Poder central.

Dice que si el Gobierno declara hoy el estado de guerra en Barcelona, no es el estado de guerra que manda la Constitución, sino el estado de guerra del Poder central contra Cataluña.

La Policía ha maltratado a muchos ciudadanos catalanes por el solo delito de llevar en el ojal de la americana la insignia de Cataluña.

No conocéis muchos de vosotros ni el problema catalán ni lo que ha sucedido en Cataluña durante estos últimos días.

Explica cómo se ha elaborado el Estatuto de autonomía catalán.

Nunca agradeceréis la inmensa labor que hemos realizado al formar este Estatuto, pues nosotros, hombres de la izquierda, permitimos, con las funciones que legamos al gobernador, la existencia de un jefes en Cataluña. (Risas.)

Dice que él no colaborará en el nuevo Estatuto que va a formarse; pero que aconsejará a sus amigos que lo hagan.

Aduce como argumento para defensa de su discurso que nadie podrá creer que ellos

piden la autonomía de Cataluña por hacer el caldo gordo a la Lliga catalana.

Pedimos la autonomía de Cataluña, porque sabemos que es la voluntad de Cataluña. Yo, añade el orador, no me atrevería nunca a oponerme a una petición que viniese formulada por todas las fuerzas de Galicia.

Pide que no quieran ahogar la voz de Cataluña, y que se llegue a las armas entre España y Cataluña. (Bien, bien, en los republicanos.)

El señor presidente del CONSEJO de ministros dice al Sr. Nougués que el ministro de la Gobernación contestará a las acusaciones lanzadas por el Sr. Nougués contra la Policía.

Dice el señor conde de ROMANONES que no quiere ir en Cataluña al estado de guerra, sino al estado de paz.

Termina diciendo que si la Comisión de Barcelona ha tardado un mes en elaborar el Estatuto, no puede negarse al Parlamento el derecho a tomarse el mismo tiempo.

El Sr. NOUGUES rectifica.

El Sr. BARRIOBERO examina los distintos aspectos del problema catalán.

Dice que hay que escuchar a Cataluña, como se debe escuchar a cualquier región de España.

Cree en la sinceridad del conde de Romanones al manifestar que desea encontrar una solución al problema de Cataluña.

Termina proponiendo el estudio de los dos Estatutos; pero con prioridad el aprobado por la Asamblea de Municipios catalanes.

El Sr. URZAIZ dice que para resolver el problema catalán hay que nombrar una ponencia, no como la presentada, pues lo que hay que aquilatar es hasta qué punto alcanza la voluntad catalana al conceder la autonomía.

Si Cataluña desea ese régimen autonómico, no debe perder el tiempo en dilucidar si es este Estatuto mejor que el otro.

Yo hablo como español, no estoy ligado a ninguna fuerza política; pero amo por igual a Cataluña y a Galicia que a las demás regiones; y lo que hay que hacer es dejar que las regiones se gobiernen como ellas quieren. (Muy bien.)

Lo fundamental del problema es que el Gobierno forme una opinión, y que se entere qué es lo que desea Cataluña y cuál es su voluntad.

El señor conde de ROMANONES dice que el Gobierno tiene que sujetarse al proyecto que tiene presentado.

Dice que respecto a la pregunta que le ha dirigido sobre lo que hay que averiguar qué es lo que quiere Cataluña, ya lo dije ayer, que para conocer la aspiración de Cataluña no necesita plebiscito alguno. Por lo tanto, el Gobierno lo que desea es que se discuta este proyecto, para que al hacerlo se esclarezca los puntos y se forme una opinión.

El Sr. URZAIZ rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Termina diciendo que no importa si Inglaterra o Francia conceden o no el régimen autonómico; lo que interesa es saber cuál es la aspiración de Cataluña y que se ponga a discusión el proyecto del Gobierno y se examine el Estatuto catalán.

El PRESIDENTE dice que, no habiendo más oradores que tengan pedida la palabra, daba por terminado este debate.

La Cámara acuerda pasar a debatir sobre otro asunto.

Los presupuestos

Se forman varios grupos en el hemiciclo, y la presidencia pide que se disuelvan.

Un diputado lee, pero no se le oye, ni nadie sabe a qué alude la lectura.

Los alistas y republicanos protestan porque no saben lo que se discute.

Se empieza a debatir la parte dedicada a las obligaciones generales del Estado.

El Sr. PRIETO pregunta si la Infanta Paz y sus hijos son de nacionalidad española, porque, en caso contrario, hay que discutir el artículo.

El Sr. CAMBO pregunta si el Gobierno mantiene el proyecto de créditos globales presentado por el Gobierno del Sr. Maura; porque, de ser así, no existe la necesaria conexión con el presupuesto de gastos.

Dice que este proyecto no se aprobará porque tiende a dividir el presupuesto, siendo una obra altamente perturbadora.

Además, estos créditos globales no podrán prosperar, porque se debe concretar la cantidad para cada servicio.

El marqués de la CORTINA defiende el proyecto, y lo hace en forma tan baja, que no se le oye.

El Sr. ALVARADO, por la Comisión, le contesta.

El Sr. CAMBO vuelve a hablar, censurando el régimen de protección que sigue el Estado con las Juntas de Obras de puertos, puesto que no guarda esta relación con los ingresos obtenidos.

El ministro de FOMENTO le contesta.

Interviene en el debate el Sr. GASSET, oponiéndose a la concesión de estos créditos.

El Sr. PRIETO dice que el proyecto presentado por el Gobierno para adquirir recursos para las obras de Fomento está en contradicción con el proyecto presentado por el Sr. Cambó.

El ministro de FOMENTO le contesta.

El Sr. GASSET pregunta concretamente en qué momento se discutirá el proyecto de créditos globales.

El ministro de FOMENTO dice que, a su juicio, este proyecto se discutirá cuando venga el dictamen del presupuesto de Fomento.

El Sr. PRIETO dice que los socialistas están dispuestos a pedir que las distintas fracciones de la Cámara expongan su opinión respecto al presupuesto.

El Sr. VENTOSA pide la lectura de un artículo del Reglamento, y amparándose en él, pide que se lea una proposición incidental presentada por él y firmada por otros diputados.

La PRESIDENCIA dice que no puede autorizar la lectura de esa proposición, porque va encaminada a suspender la discusión del presupuesto, cosa a que la presidencia no puede acceder.

Acercas de una aclaración reglamentaria, se suscita una discusión entre el Sr. Sánchez Guerra y el Sr. Ventosa.

Se suspende esta discusión. También la Sr. García Morales.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

En los pasillos del Senado

El incidente de la sesión

Al abandonar el salón de sesiones el conde de Romanones, fué abordado por los periodistas, contestándoles:

—El espectáculo de hoy es muy lamentable, y acaso el de más importancia que yo recuerdo haya ocurrido en esta Casa.

Es más de lamentar porque en estos días se exige por parte de todos una gran prudencia, y si no se conserva ésta habremos de sufrir todos las consecuencias de nuestro proceder.

MI situación no puede ser más clara. Hace tiempo que estoy andando por el alero de un tejado, situado a 30 metros del pavimento, y el menor soplo me puede hacer caer.

Pero hace media hora—decía, refiriéndose a lo ocurrido en el salón de sesiones—ya no era un soplo, sino un vendaval, lo que me empujaba.

En medio del disgusto tan enorme que me ha ocasionado lo ocurrido, he tenido una satisfacción: escuchar el discurso patriótico del veterano general Primo de Rivera, y las frases de respeto a la Patria y al Ejército pronunciadas por el Sr. Sedó.

Esta discusión era precisa, porque al Gobierno le interesaba explicar su actitud, para que no quedara flotando en el ambiente la menor sombra de duda sobre el respeto que se merece el Ejército.

Como habrán ustedes visto, ayer, que se anunciaban grandes acontecimientos, nada ocurrió, y hoy, que parecía todo tranquilo, ha podido surgir la catástrofe. Pero ya parece todo conjurado, como era de esperar, conociendo como conozco el patriotismo de todos, que al fin había de imponerse.

Ahora—terminó diciendo—voy al Congreso, a contestar al Sr. Domingo.

En los pasillos del Congreso

Antes de la sesión

Contrastaba la animación que hubo ayer en la Cámara popular con la desanimación que hubo ayer a primera hora de la tarde en los pasillos y en el salón de conferencias del Congreso.

El Sr. Villanueva confirió con el ministro de Gracia y Justicia, y seguidamente dispuso que se avisase para dar principio a la sesión.

Una vez abierta ésta, la mayor parte de los diputados que se encontraban en el Congreso se trasladaron al Senado para escuchar la contestación del jefe del Gobierno a la pregunta del general Aznar.

Los regionalistas acuerdan la obstrucción

Ayer mañana se reunió la minoría regionalista para tratar de la marcha de los debates parlamentarios.

Después de un cambio de impresiones se convino en que la minoría regionalista no esté representada en la Comisión dictaminadora sobre el proyecto de autonomía.

También examinaron los regionalistas los proyectos del Gobierno que figuran en el orden del día, distribuyéndose las intervenciones que han de tener en su discusión, pues según manifestaron más tarde, es su propósito discutirlos minuciosamente.

El Sr. Cambó, al llegar al Congreso y ser preguntado sobre la abstención de los regionalistas en la Comisión dictaminadora del proyecto de autonomía, contestó que era cosa descontada, después de las manifestaciones que hizo ayer en el debate.

Reunión de Secciones

La reunión de Secciones celebrada ayer tarde en el Congreso dió el siguiente resultado: Sección primera.—El Sr. Portela pidió explicaciones al candidato del Gobierno, Sr. López Montis, sobre si el régimen autonómico que se concede a Cataluña se aplicará también a las demás regiones.

El Sr. López Montis dijo que llevará ese espíritu a la Comisión.

Resultaron elegidos los Sres. López Montis y Montañés.

Sección segunda.—Fué derrotado el señor Urrutia, candidato del Gobierno, y fueron elegidos los Sres. García Guijarro y Martínez Acacio para el proyecto de régimen fiscal y los Sres. Kindelán y Bilbao para el de autonomía.

Sección tercera.—Fué elegido el Sr. Raventós, por unanimidad, y derrotado el Sr. Espalza, candidato del Gobierno, siendo elegido en su sustitución el Sr. Mariniano, a propuesta del Sr. Careaga y con el voto de los conservadores.

Sección cuarta.—Sin incidentes resultaron elegidos los Sres. Benítez de Lugo y Martínez de Velasco.

Sección quinta.—Fueron elegidos los señores Alcalá-Zamora y Sala.

Sección sexta.—Resultaron elegidos los señores marqués de Villabragima y Ortega y Gasset.

Sección séptima.—En esta Sección la discusión fué muy amplia.

Primeramente se planteó un debate por los socialistas con motivo del proyecto sobre el Régimen fiscal, calificándole de reforma poco amplia, y rechazando la candidatura del Sr. Zabala, por entender que, dada su filiación política, representaría un criterio restrictivo en la Comisión.

Frente a esta candidatura se presentó por los socialistas la del Sr. Saborit, y después de un amplio debate, en el que intervinieron, además del Sr. Alba, varios señores diputados, se procedió a votación, resultando elegido el Sr. Zabala, por diez votos, obteniendo nueve el Sr. Alba y cuatro el Sr. Saborit.

También fué objeto de largo debate la designación de candidatos para la Comisión de autonomías.

El Sr. Nougués expresó su disgusto por no haber ofrecido el Gobierno un puesto a la minoría republicana.

Los ministros de Instrucción y Gracia y Justicia se apresuraron a declarar que el Gobierno vería con mucho gusto que fuesen a la Comisión los republicanos.

Ante estas manifestaciones, el Sr. Nougués desistió de formar parte de la Comisión, siendo elegidos los candidatos del Gobierno, señores Pérez Oliva y Centeno.

Ministro enfermo

Ayer tarde se sintió repentinamente enfermo el ministro de la Gobernación.

La indisposición del Sr. Gimeno, afortunadamente, carece de importancia.

DINERO RAPIDAMENTE

Sobre automóviles, motocicletas, pianos, pianolas y autoplanos

ERNESTO HURTADO

De 2 a 4.

GLORIETA DE SAN BERNARDO, 8, pral. izqda.

LA POLITICA DEL DIA

DISTINCION MERECEIDA

CONCESION DE UNA GRAN CRUZ A D. MANUEL ALLENDE

Entre los Reales decretos sometidos ayer a la firma de S. M. por el ministro de Marina figura uno concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, a D. Manuel Allende.

Copropietario de EL FIGARO desde su fundación, tiene el Sr. Allende en esta Casa el afecto y el respeto de cuantos colaboran en la confección del periódico; pero esto no ha de ser obstáculo para que, al expresar la íntima satisfacción que en todos nosotros produce la honrosa distinción de que S. M. le ha hecho objeto, veamos en ella el merecido premio a los grandes servicios que como naviero, y en las largas horas críticas de la guerra, prestó el Sr. Allende a España, cooperando patrióticamente a facilitar su abastecimiento y poniendo sus buques a disposición de los intereses

nacionales, con evidente sacrificio en todas las ocasiones de los intereses de empresa.

Joven, culto, animoso, tipo perfecto del moderno hombre de negocios, su raro talento y su multiplicada actividad le han proporcionado un vasto campo de acción, en el que constantemente da muestra de su altruismo. El Gobierno español ha realizado, recompensando honoríficamente los relevantes servicios prestados por el Sr. Allende, un acto de justicia. Nosotros no podemos sustraernos a un legítimo sentimiento de gratitud a la regia concesión en el mismo momento en que, trazando rápidamente estas líneas, que recogen la noticia, a última hora llegada, felicitamos al prestigioso naviero, que tiene en esta Casa un caudal de afectos y simpatías.

PRESIDENCIA

Al recibir el presidente del Consejo a los periodistas les dijo que venía de Palacio a asistir a la presentación de credenciales del ministro plenipotenciario de Panamá, D. Manuel Burgos.

A continuación, el señor conde de Romanones dijo que no tenía noticias que comunicar. —Esta tarde—añadió el conde—iré primeramente al Senado para recoger la pregunta del general Aznar. Después iré al Congreso, donde continuará el debate sobre autonomía, y he de procurar por todos los medios que se dedique la mayor parte del tiempo a la discusión del proyecto de ingresos y presupuestos.

En Barcelona hay tranquilidad. He hablado con el ministro de la Gobernación, quien me ha dicho que reina calma absoluta en la ciudad condal.

Un periodista le preguntó acerca de la noticia de que se había declarado el estado de guerra en Barcelona.

El presidente, malhumorado, contestó que era completamente falsa esa noticia. Además, he de repetir a ustedes que el Gobierno no tiene ningún interés ni desea el estado de guerra en Barcelona.

El Sr. Besteiro

Se ha desmentido que el Sr. Besteiro haya regresado a Madrid. Continúa esperando la llegada de la Policía suiza que le ha de acompañar en su paso por Francia.

El Gobierno suizo ha hecho constar que esta medida es exclusivamente del Gobierno francés.

El incidente del Senado

Las noticias que del debate en la Alta Cámara llegaron al Congreso, y según las cuales se suponía en difícil situación al Gobierno, produjeron el consiguiente revuelo entre los diputados.

No tardó en calmarse esta momentánea agitación, y con la llegada al Congreso del conde de Romanones quedaron los ánimos totalmente apaciguados.

El conde de Romanones a su llegada al Congreso fue rodeado por un crecido grupo de diputados y periodistas, ante los cuales se expresó en los siguientes términos:

—Nunca he visto más cerca las bofetadas y los palos que esta tarde en el Senado. Hubo un momento en que creí que el choque personal no iba a poder ser impedido; pero, afortunadamente, las explicaciones dadas por el Sr. Garriga y la acertada intervención del Sr. Sedó, quien sinceramente reprobó los actos que vienen realizando en las calles de Barcelona, alejaron las violencias que se temían.

—Pues aquí ha habido bastante alarma—manifestó un periodista.

—Alarma, ¿por qué?—replicó el conde de Romanones—. El Gobierno tenía decidido, y a eso fui yo al Senado, plantear allí un incidente para aclarar situaciones, pues hay momentos en que es preciso despejar si lo que está en las conciencias está también en los labios.

No he encontrado censura para el Gobierno, sino, antes al contrario, asentimiento explícito a nuestra conducta por el Senado.

Si no hubiera tenido ese asentimiento, cla-

to está que yo no podía gobernar; pero repito que de las manifestaciones de los generales Primo de Rivera y Aznar he obtenido ese asentimiento del Senado.

El Sr. Argente y "El Imparcial"

El ministro de Abastecimientos, en atento besalamano, nos ruega la publicación de la siguiente nota oficiosa:

«Me ha sorprendido ver que «El Imparcial» de esta mañana me censura por los esfuerzos que realizo para que baje el precio del pan. No creía que pudiera haber ningún periódico popular, periódico de opinión, no de clase, capaz de defender la política del «pan caro».

Esa política, sobre acrecentar la miseria y el sufrimiento del pueblo, ya bastante angustiado y estrujado entre el desenfreno egoísta de todos los intereses, no beneficiaría a la agricultura, porque son muchos los campesinos que tienen que comprar trigo, ni siquiera a los productores de este cereal, porque en su mayoría lo han vendido ya; beneficiaría casi exclusivamente a los grandes acaparadores de trigo, a los especuladores, a los que trafican y aprovechan al mismo tiempo la necesidad del pequeño labrador sin capital y al hambre del pueblo, a los que están produciendo la escasez artificial.

Contra esos voy resueltamente. De seguro no les faltarán defensores. Pero tengo tan justa idea de «El Imparcial», que dudo que esa defensa del «pan caro» responda al criterio del periódico ni al de sus inspiradores.»

Villanueva y los periodistas

Después de la sesión conversaron con el presidente los periodistas, a los cuales manifestó que para la primera hora no tenía programa, y que en el orden del día continuaban los presupuestos.

Los periodistas le dijeron en la disposición que se encontraban los regionalistas, manifestando el Sr. Villanueva que le extrañaba

esa actitud; pero que ya se cansarían de obstrucciones.

Los regionalistas harán dura obstrucción al Gobierno

Después de terminar la sesión los periodistas hablaron con el Sr. Cambó.

Este les manifestó que el debate político jurará todo el tiempo que ellos estén en Madrid. Por lo tanto de esta declaración se desprende que los elementos regionalistas harán una completa obstrucción a toda obra que el Gobierno presente.

La sesión secreta

Se reunió a última hora el Congreso en sesión secreta.

Acordóse conceder el suplicatorio pedido al Congreso para procesar al diputado señor García Morales.

Luego se discutió el aumento a la gratificación que gozan los médicos que están al servicio de la Cámara popular.

Los diputados amigos de Bugallal pedían que el aumento fuese de 1.000 pesetas en vez de 500 como se proponía. Con este motivo se promovió una violenta discusión, teniendo el presidente que levantar la sesión.

Propósitos del Sr. Domingo

El diputado Sr. Domingo anunciaba antes de comenzar la sesión que su intervención en el debate sería violenta.

—¿Habrá hule?—le preguntó un periodista.

—Probablemente—respondió el Sr. Domingo.

El Sr. Largo Caballero

Este diputado socialista comentaba en los pasillos del Congreso la situación en Barcelona.

Decía que allí no hay probabilidades de una transigencia en el pleito de la autonomía.

«El espíritu de todo catalán—agregaba—es intensamente autonomista, pues hasta los mismos sindicalistas, que colectivamente se manifestaban separados de la actuación en este pleito, individualmente sienten el regionalismo.»

Aseguraba el Sr. Largo Caballero que hay un grande error en suponer que los hombres de los pueblos de Cataluña no entienden lo que es autonomía.

«Lo entienden—decía—, porque ahora mismo aquellos Ayuntamientos ven cómo la Mancomunidad les cobra los atrasos por procedimientos más suaves que el Poder central.»

Afirmaba, finalmente, que el problema no puede separarse del Estatuto de que han sido portadores los parlamentarios catalanes, sin exponerse a una situación más grave que la presente.

Comisión de presupuestos

La reunión celebrada esta tarde por la Comisión de Presupuestos continuó el examen del presupuesto de la Presidencia, del que mañana dará dictamen.

A la reunión que celebrará mañana esta Comisión concurrirán el presidente del Consejo y el ministro de Fomento para hacer varias aclaraciones al proyecto del Gobierno.

Firma de Marina

Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al contralmirante de la Armada D. José Rivera y Alvarez de Canero y a D. Manuel Allende y Riveros.

Propuesta de ascenso a su inmediato empleo

del teniente auditor de tercera clase D. José Gandarillas y Estrada.

Idem íd. del capellán mayor D. Antonio López Carrascosa.

Idem íd. del teniente coronel de Artillería de la Armada D. Diego de Lora y Ristory.

Idem íd. del comandante de Infantería de Marina D. Mónico Minguéz Aicardo.

Concesión de cruces del Mérito naval, con distintivo blanco, pensionadas, a los capitanes de corbeta D. Ramón de la Fuente y Herrera, D. Arturo Armada y López y D. Pedro María Cardona y Prieto y al teniente de Infantería de Marina D. Carlos Domínguez Muñoz.

:: ANOCHE EN GOBERNACION

El ministro enfermo

Esta madrugada, al recibir el subsecretario de la Gobernación a los periodistas, manifestó que en Barcelona reinaba tranquilidad.

—El ministro, como ustedes saben, se puso enfermo ayer en el Congreso. Anoche entré en su casa y se encontraba mejor.

El Gobierno no retira el proyecto de autonomía

Hablando anoche el presidente del Consejo con algunos periodistas, les manifestó que el viernes se reunirá la Comisión que entiende en el proyecto de autonomía para dar el dictamen sobre el proyecto, y el martes próximo se empezará a discutir, alternándolo con el presupuesto.

—Como ustedes comprenderán—siguió diciendo aquél—, el Gobierno no puede retirar su proyecto para aceptar otro; ahora bien, lo que pueden hacer aquellos que así lo deseen es presentar enmiendas, y se discutirán, aceptándose aquellas que se puedan admitir.

—Además—continuó diciendo éste—, ya el Gobierno, desde que habló el primer día el Sr. Cambó, marcó sus puntos de vista; así es que no tengo necesidad de repetirlo; por lo tanto, que obren como quieran los demás.

También le dijeron que el Sr. Cambó había dicho que el debate político no había terminado.

LA VIDA DEL GRAN MUNDO

Bautizos

Según anunciamos ayer, ha sido bautizada en la iglesia de Santa Teresa y Santa Isabel la hija segunda de los duques de Medinaceli.

También ha sido bautizado el hijo de los marqueses de Jura Real.

Entierro del Sr. Núñez de Prado

En el cementerio de la Sacramental de San Isidro fué enterrado ayer tarde el senador vitalicio D. Enrique Núñez de Prado.

La conducción fué una sentida manifestación de duelo. El cadáver fué depositado en lujosa carroza, a la que precedía el clero de Santa Bárbara.

Numerosa concurrencia asistió, entre la que recordamos los duques de Gor, Alburquerque y Unión de Cuba; marqueses de Bermejillo del Rey, Valderrazo, Valderas, Santa Cruz, Villamejor y Perales; condes de Heredia Spinola, Peña Ramiro, Atarés, Torata, Casal, Sierra Bella y Val de Aguila; generales Primo de Rivera, Borbón y Zubia, y señores Retortillo, Prast, Lázaro Galdiano, Escudero, Santos y Fernández, Laza, Delgado, Torres Bebeña, López Doriga, Quiroga, Campuzano y Garay.

Descanse en paz el insigne senador don Enrique Núñez del Prado y reciba de nuevo su familia el testimonio de nuestro más sincero pésame.

La función de la Prensa

Ayer tarde se celebró en el teatro Real la función a beneficio de la Prensa.

Honraron con su presencia el espectáculo SS. MM. el Rey D. Alfonso, las Reinas doña Victoria y doña Cristina y SS. AA. los Infantes doña Isabel y D. Carlos y el Príncipe D. Raniero.

Entre la numerosa concurrencia recordamos a las duquesas de Sotomayor, Tovar, De las Torres, Medina de Rioseco, Sonma, Montellano y Aveiro; marquesas de la Mina, Buenavista de la Victoria, Villatoya, Villalba; condesa de Asmir, Ribera, baronesa del Castillo de Chirel, y Sras. y Srtas. de Allende (D. Manuel), Martínez de Irujo, Moreno Ossorio, Frigola Pinán, Ribera, Robles, Valle, Roncal y Urrutia.

Al final, la orquesta interpretó la «Marcha Real».

El público prorrumpió en frenéticos aplausos y vivas a Sus Majestades, obligando al Rey a volver a asomarse a su palco, desde donde, visiblemente emocionado, hubo de saludar al auditorio, que durante largo tiempo ovacionó a la Real familia, siendo ésta una nota muy saliente de la fiesta celebrada en el teatro Real.

COMILLAS

CASA HERCE

Carmen, 3

LIQUIDACION por ampliación de negocio. Lanas, sedas, panas inglesas, felpas seda, punto de lana, charmeuse, etcétera. Grandes rebajas de precios.

== CONFERENCIAS TELEFONICAS ==

BARCELONA

Una protesta

BARCELONA 29 (2,45 t.).—Una Comisión del Centro Autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria ha visitado esta mañana al gobernador civil para protestar de la orden de clausura de dicha Sociedad, alegando que en ella hay establecidas clases y también un Dispensario.

El gobernador ha contestado a la Comisión que procurará complacerla.

El Sr. González Rothwos ha reiterado sus órdenes a la Policía para que desaparezca la bandera de la Liga Patriótica Española, que ondea en el local de la misma.

Los obreros de transportes

En Tarrasa, los obreros del ramo de transportes han presentado a sus patronos la demanda de un jornal mínimo de 40 pesetas semanales para los carreteros y 38 para los mozos de carro, suplemento para los viajes fuera de la ciudad y cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Una proposición

Ha sido entregada al Consejo Permanente de la Mancomunidad para que resuelva lo que corresponda una proposición que fué presentada en la última asamblea extraordinaria celebrada el sábado, en la que se pide de los Poderes públicos que inmediatamente sea levantada la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia y sean puestos en libertad los obreros detenidos por orden gubernativa a bordo del acorazado «Pelayo».

Firman dicha proposición los Sres. Puig de Asprer, Maciá, Largo Caballero, Palet, Barba, Arólas y Micó.

Los submarinos españoles

Esta tarde efectuarán pruebas de inmersión dos de los submarinos españoles fundados en este puerto.

Mañana entrarán en el dique para limpiar fondos el «Isaac Peral» y el «Monturiol».

Carbón mineral

Procedente de Gijón entró ayer en este puerto el vapor «Tambora», conduciendo a bordo 1.500 toneladas de carbón mineral.

Publicación que cesa

Ha dejado de publicarse el semanario catalánista «El Intransigente».

El problema de las carnes

Para cambiar impresiones acerca del problema de las carnes, el alcalde ha convocado para hoy, a las seis de la tarde, a los presidentes de los gremios de abastecedores y cortadores, del Instituto Agrícola de San Isidro, de la Cámara de Comercio y de la Cámara Regional de las Sociedades Cooperativas de Cataluña y Baleares.

Dos detenciones

La Policía ha detenido a Julio Varona Hornillos, hospedado en el Hotel Oriente, donde se marchó dejando una deuda de 222 pesetas.

También ha detenido a Miguel Graundón, por haber sustraído a Teresa Sertis 35 pesetas, cantidad que le fué ocupada en el momento de la detención.

Balas de algodón

Es esperado en este puerto el vapor «Catalina», que trae a su bordo 13.442 balas de algodón procedente de Nueva Orleans.

Pruebas de los submarinos

BARCELONA 29 (11,45 n.).—Esta tarde han efectuado pruebas de inmersión los cuatro submarinos surtos en el puerto.

A las tres y media de la tarde han saltado las amarras el cañonero «Don Alvaro de Bazán» y el torpedero número 18 y un vaporcito, embarcándose en ellos las autoridades y un numeroso y distinguido público.

Poco después de haber llegado al sitio determinado, entre el «Alvaro de Bazán» y el torpedero número 18, se fueron sumergiendo los submarinos, siendo el último en hacerlo el «Isaac Peral».

La inmersión del os submarinos fué efectuada en la bocana misma del puerto, tardando en sumergirse tres minutos.

Han efectuado los submarinos un «ataque» de inmersión, que ha durado sesenta minutos, habiendo llegado hasta frente de la Barceloneta y surgiendo otra vez al costado del «Don Alvaro de Bazán», emergiendo felizmente, entre una salva de aplausos de la concurrencia.

Los submarinos y los demás barcos de guerra han regresado al puerto a las cinco de la tarde, siendo el capitán general y demás

autoridades despedidos con las salvias de ordenanza.

Los muelles de Atarazanas y de la Barceloneta han estado toda la tarde concurridísimos.

Una huelga

Por haberse declarado en huelga 500 obreros del ferrocarril eléctrico de Rubí a Tarrasa, se han concentrado en la primera de dichas localidades algunas fuerzas de la Guardia civil.

Un disparo

Paseando esta tarde por la Avenida de la Exposición, en la montaña de Montjuich, Mariano Lavallá Paedlla, de dieciséis años, ha sido herido de un balazo en la región frontal, sufriendo una lesión de pronóstico reservado.

Se ignora quién fué el autor del disparo. El herido fué auxiliado en el Dispensario de Santa Madrona.

A disposición del Juzgado

Han ingresado en la cárcel, a disposición del Juzgado de Atarazanas, D. Daniel Torrens y D. Juan Canals, fabricantes de los botones que usaban estos días algunos catalanistas.

El mismo Juzgado instruye diligencias contra varios individuos del Sindicato de obreros del ramo de elaborar madera, por asociación ilegal, y esta tarde se ha personado en la cárcel para tomar declaración a los detenidos.

Las estafas de «The Trust Bank»

El Juzgado de la Audiencia y el letrado querrelante, Sr. Ullé, han recibido hoy declaración en la cárcel a Antonio Gomis y Vicente Vilas, procesados por las estafas de «The Trust Bank».

Parece ser que los detenidos han formulado cargos contra varias personas.

Acción de gracias

Ayer estuvo en el domicilio del Sr. Puig y Cadafalch el cónsul de la Gran Bretaña en Barcelona, para darle gracias, en nombre del embajador de dicha nación, por el Mensaje que le dirigieron diversas personalidades catalanas con motivo de las frases que dedicó a Cataluña en el discurso que pronunció en el banquete con que fué obsequiado hace algunos meses por la colonia inglesa en esta capital.

Un aniversario

Con motivo de cumplirse hoy el 26 aniversario del fallecimiento de doña Margarita de Borbón, en el camarín de Nuestra Señora de la Merced ha sido rezada una misa de Comunión, que ha costeado doña Blanca de Borbón.

A Madrid

En el expreso de esta noche han salido para Madrid los diputados a Cortes D. Alfonso Sala y D. Bartolomé Trias.

Desmintiendo una noticia

En la Capitanía general han manifestado hoy que es inexacto y desprovisto de fundamento la noticia publicada en el diario

«A B C», de Madrid, llegado ayer, y que hace referencia a una visita que dice fué hecha al capitán general y al gobernador por una Comisión de oficiales de la guarnición, pidiéndoles, que en vista de las circunstancias, se declarase el estado de guerra en Barcelona.

Telegrama de felicitación

En la Liga Patriótica Española se ha recibido el siguiente telegrama:

«La Comisión ejecutiva de las Diputaciones castellanas felicita efusivamente a esa entidad por su generosa y patriótica actuación en defensa de nuestra España.—Presidentes Diputaciones Burgos, Segovia, Soria y Valladolid.»

Tranquilidad completa

El día ha transcurrido hoy en una absoluta tranquilidad, no habiéndose registrado el más leve incidente. Parece que se han calmado las excitaciones de estos últimos días.

No obstante, reina gran expectación por conocer el resultado de la gestión que en las Cortes realizan los parlamentarios catalanes.

Comentarios de «La Veu»

«La Veu de Catalunya», comentando la sesión celebrada ayer por el Congreso, dice:

«Hoy continuará en el Congreso de Madrid el debate sobre la autonomía. No es necesario decir que el debate de ayer fué esencialmente definitivo. Romanones, con todo el Gobierno y en representación del partido liberal, sintió aquella fobia de la vida que ha presidido el proceso de toda la decadencia española. Reconoció los hechos vivos de la realidad y la justicia del pleito catalán, y,

desgraciadamente, todo eso no tuvo sus naturales consecuencias. Se diría que una fatalidad histórica velaba ayer por cima del banco azul.

Parecía que los hombres de los partidos españoles confirmaban una vez más que dentro de la política centralista española no pueden tener solución jurídica los pleitos de libertad colectiva. La incompreensión es verdaderamente aplastante.»

La protesta del Consejo de la Mancomunidad

Enterado el Consejo permanente de la Mancomunidad de los conceptos injuriosos e insultantes dirigidos a su presidente, señor Puig y Cadafalch, por un periódico de Madrid, que por su título parece representar a determinada institución del Estado, acordó, presidido por el consejero D. Martín Inglés, como presidente de edad, en ausencia del efectivo, lamentarlos y condenarlos energéticamente, haciéndose solidario en absoluto de la conducta, serena e irrefragable, del presidente de la Mancomunidad, quien en todo momento ha recomendado con insistencia en notas oficiosas en la Prensa y en sus declaraciones públicas, la mayor prudencia por parte de todos y consideración y respeto para el Ejército par aél cual ha tenido siempre frases de consideración, que repitió en la Asamblea de la Mancomunidad.

El Consejo hace constar haber visto con sentimiento que no se haya protestado de los insultos contra el Sr. Puig y Cadafalch, por quienes, conociendo perfectamente su actuación en este asunto, pudieron con toda autoridad desvirtuar tan falsas imputaciones.»

BILBAO

El pleito de los mineros

BILBAO 29 (12 n.).—Accediendo a requerimientos del gobernador civil, esta mañana le han visitado varios patronos mineros, a los que ha dado cuenta del escrito presentado por el Sindicato de obreros mineros de Vizcaya sobre petición del salario mínimo.

Los patronos expusieron al gobernador civil la conveniencia de que convoque a todas ya que no lo habían sido, para otra reunión con el fin de nombrar una Comisión que, con amplias facultades, se ponga al habla con otra de obreros y vea el modo de solucionar el problema planteado.

Insistieron los patronos en la necesidad de que a una como a otra Comisión se les dé toda clase de facultades para que no se demore la solución del conflicto con demoras y consultas.

Los obreros del ferrocarril de La Robla

La huelga de obreros de los talleres del ferrocarril de La Robla a Valmaseda se ha agravado.

El Consejo de Administración, en reunión celebrada, acordó no oponerse al aumento de jornal a los obreros que, a su juicio, se hallen en precaria situación y sean merecedores de tal aumento; pero no se halla dispuesto a aumentar con carácter general los jornales como piden los huelguistas.

Como se ve, la finalidad de este acuerdo es el propósito de ejercer represalias con los

obreros que más se hayan distinguido en el actual conflicto por su rebeldía.

Los obreros, por su parte, dicen que la Compañía está jugando con fuego, pues sus compañeros de movimiento y de tracción les han ofrecido su apoyo y están dispuestos a ir a la huelga por solidaridad si en plazo breve no se halla solución al conflicto.

La detención de Eusebio Mendivil

Sospechando que Eusebio Mendivil, autor del disparo contra Miguel Mendieta la noche del 22 de diciembre en la estación del ferrocarril de Portugalete, hecho del que oportunamente dimos cuenta, se hallaba escondido en casa de algún correligionario, la Policía no ha cesado de practicar pesquisas desde la fecha indicada, dando por resultado el saber que Mendivil se entrevistaba casi diariamente con algunos de sus amigos.

Esta mañana, dos agentes de vigilancia sorprendieron a Mendivil con varios amigos frente al edificio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal.

Al principio, el detenido dió un nombre falso, pero luego confesó la verdad.

Fuó conducido a presencia del juez, prestó declaración, y después ingresó en la cárcel de Larrinaga.

Mendivil ha declarado a los agentes que la pistola con que cometió el crimen la entregó al conserje de la Juventud Vasca, encareciéndole que guardara silencio.

La emisión de Obligaciones del Tesoro

La Asociación de Banqueros del Norte de España ha dirigido un telegrama al ministro de Hacienda pidiéndole disponga que la emisión de obligaciones del Tesoro, que se verificará el día 18 del próximo febrero, tenga lugar en las sucursales del Banco de España en provincias lo mismo que en la central de Madrid, no limitándose este acto de rigurosa justicia al primer día, como se hizo la última vez, sino extendiéndolo a todos los días que dure la suscripción.

Confía dicha entidad en que se accederá a la petición, pues las prácticas anteriores constituyen privilegio en favor de Madrid, creando desigualdades que deben desaparecer.

La misma Asociación se ha dirigido a la de Barcelona solicitando su apoyo a la petición formulada al Sr. Calbetón.

La cuestión de los tranviarios

En la reunión de tranviarios, que terminó ya de madrugada, fueron aceptadas en principio las concesiones hechas por la Compañía, que no son, ni con mucho, las solicitadas por los obreros, si bien quedan pendientes algunas aclaraciones, sobre todo en lo que se refiere a las nueve horas de servicio, pues para el cumplimiento de esa jornada necesitan, por la forma en que actualmente se hace el trabajo, emplear trece horas.

Nuevo barco

El viernes por la tarde será botado al agua en los astilleros del Nervión el nuevo vapor «Gordejuela».

CARBONES

“O’CONNOR”

Servicio a domicilio en el acto, a precios muy baratos y con peso exacto.

Antracita, saco de 40 kilos, pesets 7,50; cok, saco de 40 kilos, 6,75.

Por toneladas, precios más baratos.

NUNCIO, 17.-Teléfono 2.281 M.

CORREO = TELEGRAFO = TELEFONO

CORDOBA

Las huelgas en la provincia

CORDOBA 30 (2,15 m.).—De Almodóvar del Río dicen que los obreros agrícolas han acordado declarar mañana la huelga general.

El alcalde de dicho pueblo ha comunicado al gobernador civil a primera hora de la noche la actitud de aquellos campesinos.

Parece ser que los obreros piden 17 reales de jornal y que trabajen todos los que actualmente están sin ocupación.

De Posadas, pueblo cercano a Almodóvar, dicen también que los obreros agrícolas han acordado para mañana la huelga.

Varias Comisiones de obreros han intentado marchar al campo, no para coaccionar, sino para comunicar a los campesinos que trabajan en los cortijos de aquel término el acuerdo de huelga.

De Almodóvar han sido enviadas fuerzas de la Guardia civil a Posadas.

Dicen de aquel pueblo que los responsables de la huelga son los patronos, que no han aceptado las bases presentadas y firmadas anteriormente. Los obreros dicen que ellos no piden otra cosa sino que se cumpla por parte de los patronos lo pactado.

Los obreros han telegrafiado al gobernador civil protestando de la detención... (Censura.)

El gobernador ha conferenciado con el teniente coronel de la Guardia civil acerca de estos asuntos.

Esta noche ha visitado al gobernador civil una Comisión de patronos labradores cordobeses para informarle de la cuestión agrícola en esta provincia.

Siguen en huelga los obreros del campo en Saeiro y Doña Mencía.

Hoy ha quedado solucionada la huelga de obreros agrícolas de Doña Carlota.

Un Municipio que debe diez pagas

Un periódico de la noche publica un telegrama, que le ha sido enviado desde Posadas, dando cuenta de que entre los empleados de aquel Municipio reina gran malestar a causa de que la Corporación les debe hasta la fecha diez mensualidades.

El referido diario llama la atención del ministro de la Gobernación acerca de tal anomalía y de la triste situación de los empleados del Municipio de Posadas.

OTRAS PROVINCIAS

Llegada del regimiento de Zamora.—Vivas a la bandera española

LUGO 29.—Ha llegado el regimiento de infantería de Zamora, procedente de El Ferrol. En la estación le esperaba un inmenso gentío. Todas las calles del trayecto estaban

engalanadas con colgaduras. Se dieron muchos vivas a la bandera española.

Los concejales liberales vuelven al Ayuntamiento.—Fraga no quiere ser oscense. Dos muertos de hambre y de frío.

ZARAGOZA 29.—Se ha reunido el Comité del partido liberal, acordando que los concejales que se retiraron del Ayuntamiento vuelvan a sus puestos, y pedir que los asesores den su informe sobre la legalidad que haya podido regir en la elección de alcalde.

La ciudad de Fraga, indignada por el caciquismo oscense, ha anunciado que, en caso de que prosperen los proyectos autonomistas, pedirá su agregación a la provincia de Zaragoza o Lérida.

En el pueblo de Alfajarín han fallecido de hambre y de frío dos mendigos.

Un suicidio.—Doctores sin reválida, admitidos

SANTIAGO 29.—Esta tarde se suicidó un mozo de coches llamado García Gómez, de cuarenta años de edad, después de haber reñido violentamente con su esposa.

El claustro de la Universidad ha acordado admitir a los doctores que no hicieron la reválida.

Las huelgas.—¡Hay que helarse!—Interesantes «raids» de aviación

SEVILLA 29.—La huelga de carreteros sigue en el mismo estado.

Se teme de un momento a otro estalle la huelga de tranviarios, motivada porque la Compañía no permite al personal usar abrigos sobre el uniforme.

Los aviadores militares proyectan varios «raids», interesantes a diferentes ciudades andaluzas: Málaga, Córdoba, Granada, Huelva y Jerez.

También se efectuará la travesía del Mediterráneo con los itinerarios aéreos: Sevilla-Málaga-Melilla-Ceuta y Sevilla-Cádiz-Tetuán-Larache.

El marqués de la Torre ha donado una copa de plata para premio del «raid» Sevilla-Madrid que se realizará a mediados de abril.

CAPTURA IMPORTANTE

En la estación del Mediodía

Tres conocidos carteristas detenidos por la policía.—Formidable escándalo.—A la salida del expreso de Barcelona.

Los agentes de Policía de la primera brigada de Investigación criminal y los de la brigada móvil, que dirige el comisario Sr. Maqueda, tenían la orden de la Dirección general de Seguridad de interesarse de la captura de tres conocidos carteristas, autores de innumerable robos.

Los agentes de la Dirección Sres. Correa y Acosta tenían conocimiento de que estos sujetos se encontraban en Madrid y que hoy se disponían a salir a una importante capital para realizar sus trabajos de carterismo.

Los mencionados agentes se personaron hoy en la estación del Mediodía para dar caza a los referidos sujetos.

A la hora de salir el expreso de Barcelona pudieron ser detenidos en los andenes de la estación.

Los carteristas se proponían hacer una «tormentada» de robos en la ciudad condal, según se ha podido averiguar.

Estos individuos, que van elegantemente vestidos, se llaman Manuel Prieto Alvarez (el Cleto), Julián Martínez Salgado (el Lecherín) y Antonio Díaz López.

En el momento de ser detenidos armaron un formidable escándalo en los andenes de la referida estación.

El escándalo fue tan grande que, además de los agentes que procedieron a su detención y de los guardias de Orden público, tuvieron que intervenir tres parejas de la Guardia civil.

A todas estas autoridades les costó gran trabajo conducir a los detenidos a la Dirección de Seguridad.

Los detenidos son autores de numerosos robos cometidos últimamente.

Los proveedores de la Casa Real

Es tan viejo como la Monarquía el deseo de los comerciantes e industriales establecidos en Madrid de tener el altísimo honor de ser proveedores de la Casa Real, no solamente por la distinción que tener tales clientes supone, sino que al llegar a conocimiento del resto del público que las personas reales compran en un establecimiento determinado acuden a él, porque, con sobrado motivo, suponen que es el mejor de su género.

Y el número de comerciantes que solicitaban, no ya ser proveedores efectivos, sino simplemente poder anunciarse como tales proveedores de la Casa Real llegó a tal número, que S. M. el Rey pensó que podía constituir un ingreso importante la venta de los títulos de proveedores y destinar esta cantidad a un fin benéfico, y, efectivamente, desde hace unos años todo comerciante o fabricante español o extranjero puede ser proveedor de la Casa Real mediante unos miles de pesetas.

Como detalle curioso podemos apuntar que cuando el Rey estuvo en París la última vez y necesitó hacer unas compras dió orden de que fueran hechas a los que se anunciaban como proveedores suyos, y al presentarle la lista de estos comerciantes vió con asombro que pasaban de cuatrocientos.

En Madrid son también innumerables las Casas que tienen el título de proveedores reales; pero, como es natural, contadísimas las efectivas, porque si no necesitaría la familia Real consumir los productos alimenticios por toneladas y los artículos del vestido por millares.

Entre las Casas que son real, verdadera y efectivamente proveedoras de SS. MM. y AA. RR. están las grandes fábricas de pan

VIENA REPOSTERÍA CAPELLANES

y con decir esto creemos que no hace falta hacer elogio ninguno de ellas. MENDIZÁBAL, 34, y ARENAL, 30 (Fábricas); MARTIN DE LOS HEROS, 33; SAN BERNARDO, 88; PRECIADOS, 19; ALARCÓN, 11; MARQUES DE URQUIJO, 19, y GENOVA, 25 (Sucursales).

MIRANDO A LA ESCENA

EL ESTRENO DE NOCHE

CERVANTES

«El fin de la mano negra» (célebres aventuras de Nick Carter).

El Sr. Alvarez Angulo, en complicidad con no sabemos quién, ha puesto en escena, perfectamente disimuladas, hasta el punto de no reconocerse nadie, las populares aventuras del no menos popular Nick Carter.

Sería bueno venir ahora con el descubrimiento del género que cultiva el Sr. Rambal o tomar en serio otra catástrofe policíaca de tal calidad.

Palmaria mente se demostró una vez más la especie de tomadura de pelo que los autores tienen para el público ingenuo y bonachón que presencia, ávido, palpitante de emoción, unos sucesos raros, desarticulados, mal narrados, de los que es protagonista perpetuo el Sr. Rambal.

Aunque esta clase de comedias se acepta por la Empresa con la condición previa de que no han de ser literarias—así llama dicha Empresa a las obras escritas con sentido común—, llegan ya a un límite de mal gusto, de ausencia de lógica, de pobreza en el diálogo, que causan profunda e irresistible aversión.

Sentado esto, creemos fuera de lugar poner unos comentarios serios a «El fin de la mano negra», que ni los merece ni tenemos presencia de ánimo suficiente para hacerlos.

El Sr. Rambal, a quien hemos combatido en todos los estrenos de su temporada, porque tiene defectos importantes, dignos de acres censuras, puede, no obstante, hacer otras cosas bien. No es procedimiento oportuno negar sis-

temáticamente, y, en nuestro concepto, lo que no puede realizar como primer actor de dramas policíacos pudiera hacerlo bien, relativamente bien, en otros géneros. Y como somos justos, por si le sirve de satisfacción, así lo consignamos. Tiene, por lo menos, juventud y entusiasmo, y eso ya es más que suficiente para triunfar.

REAL

Hoy, jueves, en función 28 del turno segundo, a las nueve y media de la noche, se pondrá en escena «El secreto de Susana», la deliciosa ópera, en un acto, de Wolff-Ferrari, cada día más gustada por los «dilettanti», y la popular ópera, de Leoncavallo, «Pavane».

Cantarán la primera los notables artistas Srta. Barti y los Sres. Briás y Azzolini, y los «Pavanes» los célebres cantantes señorita Nieto y Sres. Zenatello, Briás, Cortis y Del Pozo.

Se prepara «Madame Butterfly» para debut de la célebre artista Carmen Melis.

ESLAVV

Todas las tardes, a las seis, la preciosa comedia, en tres actos, «Sol de la aldea», creación insuperable de Catalina Bárcena.

El sábado, a las seis de la tarde, estreno del juguete cómico en tres actos, original de A. Janvier, adaptación de Gregorio Martínez Sierra, titulado «Julieta y Francisca».

Se despacha en Contaduría, de tres a ocho de la tarde.

ZARZUELA

Hoy, jueves, se celebrará en este teatro un baile de máscara, que, organizado por la Agencia de publicidad Reyes, promete ser un acontecimiento, pues tendrán en él representación toda la industria y comercio de Madrid, a quien está dedicado.

El sábado, 1 de febrero, se celebrará el noveno baile de abono, pudiendo recoger los palcos en el restorán Los Burgaleses, Príncipe, 8.

UNA PROTESTA

Los coristas de Martín

Anoche nos visitó una representación de la Asociación de Coristas para rogarnos diésemos cuenta desde estas columnas de la indiferencia que son objeto, por parte del representante de la Empresa del teatro Martín, los coristas de dicho coliseo.

Estos modestísimos artistas tienen de sueldo tres pesetas, jornal insuficiente para cubrir los gastos de su vida farandulera, y muy justamente han demandado repetidas veces, con humildes razonamientos, al representante de Martín, un aumento de 50 céntimos. Después de muchas negativas y de dolorosas insistencias, ha ofrecido el representante concederles un aumento de 25 céntimos con cuya mejora no están conformes los 11 coristas de los 21 que integran el coro masculino.

En vista de este desacuerdo los coristas disidentes de Martín han acordado plantear la huelga hoy mismo.

Tel. «El Figaro» 15-02 M.

CRONICA TAUROMACA

La quinta de Lima

El domingo 26 se verificó en el circo Himeño la quinta corrida de la temporada. El cartel tenía una positiva novedad: la ganadería.

Todas las fiestas celebradas hasta ahora lo fueron con ganado de Asín. En la última se corrieron toros de D. Gregorio Olivar.

El programa de matadores fue el mismo del domingo anterior, luciendo igualmente Saleri su repertorio torero y Algabeno su buen estilo con el estoque.

Y Dominguín fue el héroe, como en la otra presentación, escuchando entusiastas ovaciones durante toda la corrida y saliendo en hombros de la plaza.

Los tres fueron «orejeados», causando grata impresión entre la afición limeña.

El tiempo

Ayer se registraron en Madrid los siguientes datos meteorológicos:

Altura barométrica, 702,2; variación barométrica, — 0,2; temperatura del aire a la sombra, 8,0; máxima, 8,0; mínima, 4,1; humedad del aire, 58 por 100; horas de sol eficaz, 4,45; recorrido total del viento durante las últimas veinticuatro horas, 814 kilómetros; velocidad máxima del viento, 24 kilómetros por hora; dirección dominante del viento, Oeste.

COTIZACION EXTRANJERA

LONDRES 28.—Consolidados, 59,125; Empréstito de guerra, 95; Español 4 por 100, 90,50; East Rand, 9,50; Rand Mines, 3,125; Riotinto, 63,50; Madrid, 23,64; París, 25,98-50; Nueva York, 4,75-50; Italia, 30,31-25; Suiza, 23,40; Amsterdam, 11,56.

EN PORTUGAL = EL LEVANTAMIENTO MONARQUICO

Constitución definitiva del Gabinete portugués

LISBOA 29.—El Gabinete ha quedado definitivamente constituido con las siguientes modificaciones:

Comercio, Pinto Osorio; Guerra, tenien-

te coronel Freitas Soares; Instrucción pública, Domingo Leite Pereira; Abastecimientos, Juan Pinheiro; Marina, interinamente, Jorge Nunes.

En Vigo fondea un contratorpedero portugués

VIGO 29.—Hoy, a las ocho de la mañana, ha fondeado de nuevo en este puerto el contratorpedero portugués «Guadiana».

Su comandante saltó a tierra y celebró una conferencia con el cónsul lusitano.

Ordenes a los militares fuera de servicio.—Los ferroviarios a favor de la República.—Llegada de prisioneros.—Un crucero inglés en el Tajo.—Las fuerzas republicanas han emprendido la ofensiva. En Luxo son derrotados los monárquicos.

LISBOA 29.—Han sido invitados las oficinas y plazas del Ejército en activo que están fuera de sus unidades a que se presenten inmediatamente para prestar servicio. Fuerzas de infantería marcharon hacia el Norte en tren especial.

Los ferroviarios tratan de formar una brigada voluntaria para combatir a los realistas.

Han llegado más de 1.300 militares que estaban prisioneros de los alemanes.

Ha fondeado en el Tajo un acorazado inglés. El Congreso se reunirá el 30 de enero. Se afirma que el objetivo principal de los realistas es alcanzar la sierra Bussaco.

Parte de la división naval de operaciones del Norte ha zarpado esta tarde.

La columna de marina seguirá mañana con dirección a Aveiro.

Las fuerzas republicanas emprenden hoy una ofensiva auxiliadas por los hidroaviones, ofensiva que será apoyada por la columna del general Hipólito que sigue hacia Oporto.

Ha sido levantada la línea férrea entre Pociño y Porto da Tua.

Es completamente imposible el acceso de víveres a los realistas de Chaves.

Dicen de Luxo que han sido derrotados y perseguidos los monárquicos por las fuerzas del general Hipólito que vinieron de Viseu por Val do Vouga.

Numerosos prisioneros declaran que las huestes realistas están desmoralizadas.

En Agueda las fuerzas monárquicas huyen a la desbandada dejando sobre el campo material de guerra.

LISBOA 29.—Comunicado oficial de las operaciones a las diez de la noche de ayer: «En Agueda atacamos a los revoltosos monárquicos que, ante la presión de nuestras fuerzas, huyeron a la desbandada

abandonando material de guerra. Hicimos al enemigo 30 prisioneros y bastantes muertos y heridos.

Nuestras fuerzas marchan sobre Albergaria en persecución de los rebeldes.»

Lo que dicen los marineros del crucero portugués «Guadiana»

VIGO 29.—Los marineros del crucero «Guadiana» han manifestado que la intención monárquica será muy pronto completamente ahogada, pues el espíritu del país es profundamente republicano.

A bordo del «Guadiana» vienen algunos aspirantes de marina que no pertenecen a la dotación del buque, pero que fueron destinados a él en vista de que todos los alumnos de marina al estallar el movimiento monárquico se ofrecieron para combatir.

Añaden que Lisboa está tranquila, habiendo sido rechazados los monárquicos

de Braganza y de Vizeu, donde se ha restablecido la República. Cuando el jueves pasado estuvo el buque frente a Oporto disparó solamente sobre las fortalezas, no haciéndolo sobre la población por no disparar contra los propios portugueses.

El bloqueo de Oporto será estrechísimo a fin de que los monárquicos no puedan recibir por mar víveres, ni auxilio de ninguna clase. El comandante del buque telegrafió a Lisboa para comprobar si las noticias recibidas durante el viaje procedían del Gobierno. La contestación fue afirmativa.

El Gobierno acuerda suprimir la previa censura para la Prensa

LISBOA 29.—El Consejo de ministros celebrado esta noche ha acordado suprimir la previa censura para la Prensa, y a este efecto, el ministro convocará a una reunión a los directores de los periódicos para pedirles que no divulguen las noti-

cias que puedan perjudicar las operaciones para someter a los revoltosos.

El Consejo acordó ordenar la captura de los delincuentes por delitos comunes que consiguieron evadirse estos días.

ECONOMIAS Y FINANZAS

COTIZACIONES DE BOLSA DEL 29 DE ENERO DE 1919

Interior 4 por 100.		Amortizable 4 por 100.		Acciones.		Bolsa de Paris.	
Serie F.....	77,90	Serie B.....	—	Banco de España.....	492	Renta francesa 3 por 100.....	—
— E.....	77,90	— D.....	—	— Hipotecario.....	242	Idem id. 5 por 100.....	—
— D.....	78,25	— C.....	88	— Hispano-Americano.....	270	Exterior 4 por 100.....	—
— C.....	79,80	— B.....	88	— Español de Crédito.....	129	Acciones ferrocarril Norte España.....	—
— B.....	80,40	— A.....	88	Compañía Arrendataria de Tabacos.....	300	Idem id. M. Z. A.....	382
— A.....	80,75	Diferentes series.....	—	Unión Española de Explosivos.....	—	Idem id. Andaluces.....	—
— G y H.....	80	Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100.	—	Preferentes Sociedad General Azucarera de España.....	101	Idem Río Tinto.....	—
Diferentes series.....	—	Serie A.....	102	Idem fin corriente.....	—	Idem Banco Español de Crédito.....	—
Fin corriente.....	—	— B.....	101,90	Idem fin próximo.....	—	Idem Unión Fénix.....	424
Fin próximo.....	—	Ayuntamiento de Madrid.	—	Ordinarias.....	47,50	Bolsa de Barcelona.	—
Exterior 4 por 100.	—	Empréstito 3 por 100 1868.....	—	Idem fin corriente.....	—	Exterior 4 por 100.....	87
Serie F.....	87,10	Resultas 4 por 100.....	—	Idem fin próximo.....	—	Amortizable 5 por 100, 1917.....	—
— E.....	—	Expropiaciones Interior 5 por 100.....	—	Felgueras.....	—	Interior 4 por 100.....	77,70
— D.....	—	Deudas y Obras 4 1/2.....	—	Idem plazo.....	—	Acciones Norte.....	337
— C.....	88,50	Cédulas Ensanche 4 1/2.....	91,50	Ferrocarril Norte.....	—	Idem Alicante.....	347,50
— B.....	88,50	Villa Madrid 1914 5 por 100.....	93	Idem fin corriente.....	—	Idem Andaluces.....	33
— A.....	89,25	Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100.....	99,60	Idem id. próximo.....	—	Río de la Plata.....	345,75
— G y H.....	—	Idem id. id. 5 por 100.....	108	Idem fin próximo.....	—	Francos.....	91
Diferentes series.....	—	Idem Canal Isabel II 4 por 100.....	—	Ferrocarril M. Z. A.....	346	Libras.....	23,64
Fin corriente.....	—	Sociedades Extranjeras.	—	Idem id. próximo.....	—	Bolsa de Bilbao.	—
Fin próximo.....	—	Banco Español Río de la Plata.....	347	Acciones Unión y Fénix Español.....	—	Altos Hornos.....	210
A días.....	—	Idem plazo.....	—	Acciones Electra Madrileña.....	93	Felgueras.....	235
Al.....	—	Banco Central Mexicano.....	—	Obligaciones.	—	Resineras.....	656
Amortizable 5 por 100.	—	Idem plazo.....	—	Azucarera Española (estampillado)...	84	Explosivos.....	305
Serie F.....	—	Cambios de Divisas Extranjeras.	—	Idem sin idem.....	86,50	Nortes.....	338
— E.....	95,60	París Ch/.....	91	Norte 4 por 100 (Huesca).....	86,40	Alicantes.....	348
— D.....	95,70	Londres Ch/.....	23,64	Idem 4 1/2 por 100 (Alsasua).....	—	Ríos.....	—
— C.....	95,90	New York Ch/.....	—	Idem 1/2 por 100 (Bobadilla).....	—	Sotas.....	3.210
— B.....	95,90	Zurich Ch/.....	—	Idem 3 por 100 (emisión 1907).....	—	Nervión.....	2.240
— A.....	96,90	Berna.....	—	Madrileña Electricidad 5 por 100.....	—	U. Marítima.....	1.135
Diferentes series.....	—	Liras.....	—	Alcoholera 5 por 100.....	—	M. Bilbao.....	460
Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.	—		—	Felgueras 5 por 100.....	—	Vascongadas.....	1.345
Serie A.....	—		—	Norte, Valencia, Utiel 3 por 100.....	—	Guipuzcoanas.....	—
— B.....	—		—	Ciudad Real a Badajoz 5 por 100.....	—	Mundaca.....	—
	—		—	Medina a Salamanca 3 por 100.....	—	Basconia.....	615
	—		—	Idem id., int. variable.....	—	Banco Vizcaya.....	1.170
	—		—	Obligaciones Andaluces 5 por 100.....	—	— Bilbao.....	2.495
	—		—	Bonos Naval.....	—	— Vasco.....	—
	—		—	Acciones Electra Madrileña.....	—		—

La Bolsa, mucho mejor dispuesta, eleva casi todos los Titulos de nuestras Deudas y de Obligaciones de ferrocarriles. La sesión de ayer en el Congreso ha sido acogida con satisfacción y en particular el apoyo ofrecido por la minoría conservadora. Debido principalmente a estos hechos el Interior en partida eleva su precio en 40 céntimos, mejorando asimismo en mayor o menor proporción sus restantes series. También reponen 30 céntimos el Exterior, 20 el 5 por 100 Amortizable antiguo y 30 el nuevo. Tesoro plazo largo y cédulas 5 por 100 del Hipotecario como el lunes; las del 4, cedan 15 céntimos. De Ayuntamientos, las Cédulas del Ensanche nuevas a 91 1/2 y

las Villas de 1914 a 93. En las de la última emisión se halla dinero a 92 3/4 y ofertas a 93. Las Acciones del Español de Crédito e Hispano se encuentran como anteriormente; las del Hipotecario a 242 durante la hora oficial y después de ésta a 245 por 100. Ríos Plata con 1/2 peseta de baja y las del Banco de España reponen un entero. En Azucareras quedan sin variación las Preferentes y con 1/2 entero de plusvalía las Ordinarias. Bastante demanda en Acciones del Fénix Español. Nortes más flojas a 336,75 en liquidación, sin cotización oficial, y Alicante contado a 346 contra 347 precio anterior. Obligaciones Azucareras, suben a 84 las adheridas y a 86,50 las sujetas a sorteo. Cambio internacional, como los días anteriores.

EXTRANJERO
PROVINCIAS

A ULTIMA HORA

SUCESOS
NOTICIAS

EXTRANJERO

Continúa el examen de la suerte que se ha de dar a las colonias alemanas por el Comité que forman los delegados de las grandes potencias.

PARIS 29.—El Comité de los diez representantes de las grandes potencias continuó hoy el examen de la suerte del dominio colonial de Alemania.

Durante la mañana continuaron el examen de la cuestión relativa a las posesiones alemanas del Extremo Oriente y del Pacífico por la audición de varios delegados del Japón, que reclama las Islas Carolinas y Marshall; Australia reivindica la Nueva Guinea; Nueva Zelanda pide Samoa, y China que desea la devolución de Kiotcheou.

Por la tarde, M. Henry Simon, ministro de las Colonias, vino a presentar con energía las reivindicaciones coloniales de Francia en Africa.

Consistirán en conjunto en la petición de soberanía entera sobre el Togo y el Camerón, conforme a los arreglos francoingleses.

Se sabe que el Camerón fué tomado a los alemanes casi exclusivamente por las tropas francesas, y que en 1916 acuerdos administrativos intervinieron entre Francia e Inglaterra para deslindar el reparto de las respectivas influencias.

Francia ofrecerá en esos territorios lo que pudiese en suerte instituir en ellos un régimen económico y un sistema de administración particularmente liberales, que correspondieran a las más elevadas concepciones morales que constituyen el honor.

Los delegados de la Conferencia asegurarán la protección a los indígenas y su acceso a una civilización mejor.

La exposición de M. Simon, metódicamente documentada, produjo viva impresión entre los delegados, alguno de los cuales, como Lloyd George, no ocultaron su total aprobación.

El Comité reanudó entonces el cambio de miras en cuanto a la tesis expuesta por Wilson, según la cual, la soberanía colonial de Alemania sería transferida a la Sociedad de las Naciones, confiándola a tal o cual potencia con encargo de administrar tal o cual territorio, bajo una inspección internacional.

A fin de darse bien cuenta de los medios prácticos para llevar a efecto esta concepción, los delegados han tornado al examen general de los propios principios de la Liga de las Naciones.

El Comité no tomó hoy ninguna resolución respecto a un problema tan complejo, cuyo estudio habrá de ser momentáneamente abandonado por tener que ocuparse de otros asuntos que requieren mayor urgencia.

Así ocurre, por ejemplo, en cuanto a las tropas polacas y checoslavas, que se encuentran empeñadas en combate en las fronteras de estos dos países en los territorios objeto de litigio.

El Comité de representantes de las grandes potencias, que ya ha expresado su protesta contra todo acto de fuerza, quisiera cesaran las hostilidades, y a este fin oírá mañana a los delegados de Polonia y de la República checoslava.

Razones por qué no les serán devueltas a los germanos las colonias alemanas

PARIS 29.—El probable arreglo de la cuestión de las colonias alemanas necesitará aun la celebración de varias sesiones.

Todos están de acuerdo en que no serán devueltas a los alemanes por tres razones:

1.ª La mala administración alemana, especialmente en el Africa oriental.

2.ª Alemania no fundó escuelas ni nada de lo que la civilización debe aportar a las colonias.

3.ª Las colonias para Alemania fueron sobre todo pretexto para establecer bases navales.

El principio de la explotación de las colonias alemanas por cuenta de la Liga de

las Naciones ha sido definitivamente abandonado.

Serán entregadas a diferentes naciones que tendrán ante la Liga de las Naciones toda clase de responsabilidades y la Liga de las Naciones conservará la alta vigilancia.

El reparto probable es que Francia reclamará para Inglaterra el Suroeste africano. Australia espera conseguir el Sudoeste y la Guinea.

Bélgica hará valer sus derechos sobre la provincia de Tabora sobre la región occidental de Victoria Nyanza y parte de la zona oeste del río Congo, indemnizando a Portugal.

Millares de obreros huelgan en Inglaterra

LONDRES 29.—Aparte de los trabajadores de los «Docks» de Manchester, que han reanudado el trabajo esta mañana, las huelgas de distintos lugares del reino parecen tomar extensión antes que finalizar.

La huelga de los obreros armadores de Clyde se ha extendido a los mineros de la Escocia Occidental, y el número de huelguistas de Glasgow, Edimburgo y Leith se eleva casi a 70.000.

Han cesado en el trabajo 10.000 obreros armadores del río Ter, y lo mismo han hecho 11.000 mineros del Sur del país de Gales.

En Londres los huelguistas del puerto son casi 17.000.

Causa alguna inquietud la situación de Belfast, donde el número de huelguistas alcanza ya a 100.000; pronto se verán obligados a cerrar por falta de carbón que proporcione fuerza motriz numerosas filaturas de lino.

Las reservas alimenticias de la ciudad se están agotando, y si los huelguistas no vuelven al trabajo y restablecen las comunicaciones, la amenaza del hambre será inminente.

A la hora actual el número de huelguistas, en todo el reino, se aproxima a 220.000.

Parte oficial lusitano

LISBOA 29.—Nuestras tropas, que han atravesado por varios puntos el río Vouga, rechazando la retaguardia de las columnas rebeldes, continúan la lucha con gran entusiasmo.

Nuestros soldados se apoderaron de Albergaia-a-Velha y Angeja.

Continúa notándose gran desmoralización en las fuerzas monárquicas, a causa de las grandes bajas que sufrieron en este frente.

Las tropas de Vireu, mandadas por el general Hipólito, llegaron a Vouga, manteniendo contacto con nuestras tropas de Aveiro y Agueda.

De Chaves no se tiene noticia alguna importante que cambie la situación. Los rebeldes avanzan en este punto con grandes dificultades, pues la moral de las fuerzas republicanas de aquella ciudad es muy elevada.

Continúa la concentración de tropas para las operaciones Norte.

En el resto del país el orden es absoluto.

El nuevo ministro de Marina de Portugal

LISBOA 29.—Ha sido nombrado ministro de marina el capitán de fragata Tito Moraes, unionista, con lo cual queda el ministerio completamente constituido.

Resumen de las operaciones militares en las regiones rusas de Volak, Mazon, Narva, Korenisk, Donetz, Tsaritzin y Archangeskoe.

LONDRES 29.—El Almirantazgo recoge el siguiente radiograma de Rusia:

«Operaciones militares del 25 de enero: En el frente Norte, en la región de Mazon, hemos ocupado Latyshskoe, pueblo situado a 225 verstas al Norte de Yarensk, y Mugetiuskoe, a 80 verstas al Suroeste de Latyshskoe.

En la región de Welsk, en dirección de Shenkursk, ocupamos una serie de pueblos en la región de A Foyevsky, a ocho verstas al este de Shenkursk, haciendo 80 prisioneros y capturando fusiles y municiones.

En la región de Narva, los estonianos rojos abandonaron, bajo la presión enemiga, el pueblo de Nize, a 15 verstas al Sur de Narva.

En el frente Oeste, en dirección de Korenisk, nuestros puestos avanzados han ocupado la estación de Lomandoo, a 45 verstas al Suroeste de Baranovich.

En el frente Sur, en la cuenca carbonífera de Donetz, los estonianos rojos ocuparon Lygansk, el 21 de enero, después de un combate. Al Este de Talovayakalatch ocupamos la parte Este de la línea Selonka, Uspenskoe y Lunensky, capturando nueve ametralladoras.

En Uriupensky hemos ocupado Tepkinskaya y los lugares situados al Este de este pueblo.

En la región de Kanyshin, el enemigo intentó un ataque en Fryaznoe, al Oeste de Kamyshin, ataque que fracasó; hicimos 338 prisioneros.

En la región de Tsaritzin, a 60 verstas al Norte de Tsaritzin, ocupamos Davidovka y obligamos al enemigo a retroceder hasta Malaya Ivanovka; hicimos 600 prisioneros y capturamos cuatro cañones, 20 ametralladoras, cien bombas y un tren con importante material.

En el frente Este nos apoderamos, en 24 de enero, de Uralsk. La carretera entre Uralsk y Orenburg está por completo en nuestro poder. En Orenburg capturamos 28 locomotoras y 8.000 vagones; el enemigo se retiró hacia el Este. Ocupamos también Sekmarskaya, a 25 verstas al Noroeste de Orenburg.

En Archangeskoe, a 60 verstas al Sureste de Uka, ocupamos la estación de Uglina y el pueblo de Archangeskoe. En el río Ufa ocupamos varios pueblos, a 65 verstas al Noroeste de Ufa.

Durante los últimos días hubo en el frente de Shenkursk violenta lucha; las tropas blancas se retiraron, y según informes privados, Shenkursk está ardiendo, y los blancos huyen. En Riga se retiraron, el 25 de enero, las tropas blancas de Tukum, hacia Goldingen Gasson. Goldingen fué ocupado sin lucha.»

Suiza tendrá acceso al mar

PARIS 29 (2.15 m.).—M. Ador, presidente de la Confederación helvética, parece haber revivido seguridades sobre el libre acceso al mar y a la navegación general, así como sobre la revolución de la cuestión de las zonas aduanera.—Casabona.

En evitación de futuros males, córtense las uñas y saquen los dientes a Alemania.

PARIS 28 (3.30 t.).—Ayer, en Londres, después de un almuerzo ofrecido por el Club de Australia y Nueva Zelanda a Conan Doyle, éste ha pronunciado un discurso, en el que dijo:

«En el porvenir tendremos que hacer frente a graves peligros.

En una de las orillas del Rhin tendremos una nación alemana política, sendieta de rancha, que cuenta con 80 millones de habitantes; en la otra orilla, la nación francesa, menos poblada, pacífica.

Esto no es bueno para el porvenir de la Humanidad.

Para evitar este peligro debemos, ahora que hemos batido a Alemania, arrancarle los dientes, cortar las garras.

Si no lo hacemos habrá otra guerra.»

Estas palabras debieran ser esculpidas, en gruesos caracteres, en las salas del palacio del Quai d'Orsay, donde se reúnen los miembros de la Conferencia de la Paz.

Una Alemania vencida, pero en posesión de sus garras y sus dientes, no esperaría más que una ocasión favorable para precipitarse sobre sus vecinos y restaurar por la matanza, la violación y el incendio. Su prestigio quebrantado.

Los plenipotenciarios aliados están, sin duda, animados de esta convicción, y por esto acaban de dividir, en tanto que adoptan otras medidas, que no se devuelva a los alemanes sus antiguas colonias, que eran uno de los órganos del pangermanismo agresivo a través del mundo.

Se han inspirado, sobre esta cuestión, en las palabras que pronunció un día Mr. Balfour en la Cámara de los Comunes:

«Devolver las colonias a la Alemania actual sería, en primer término, darla bases para los submarinos sobre todas las grandes vías comerciales del mundo, y poner el comercio del universo a merced suya.

En segundo lugar, sería imponer una do-

minación tiránica a los indígenas africanos. En tercer lugar, sería permitir a Alemania la colocación de un gran Ejército negro en plena Africa.»

Las antiguas colonias alemanas se atribuirían teóricamente a la Sociedad de naciones, que en la imposibilidad de administrarlas por sí misma, delegaría sus poderes en la potencia más cercana, y consecuentemente, más interesada.

Así, Togo y el Camerón, pudieran repartirse entre Inglaterra y Francia; el oeste de Africa se adjudicaría al Africa del Sur británica; el Africa oriental alemana al Africa oriental inglesa; Kiao-Chen a China, y las posesiones de Oceanía, a Australia y el Japón.

Esta solución, satisfactoria a todo el mundo, salvo, naturalmente, a los alemanes; pero no es para darles gusto para lo que los aliados trabajan: es para ponerles en la imposibilidad de hacer daño hasta el día en que se hayan hecho capaces de vivir honradamente en la sociedad de los pueblos libres.—Casabona.

BELMONTE, LESIONADO

De Sevilla nos comunican lacónicamente que Belmonte sufre una inflamación en el tobillo derecho, que le produce agudísimos dolores...

¡Adiós corrida de Alicante!

Inquirimos detalles sobre el particular, y averiguamos que Juanito, en unión de sus hermanos y unos buenos amigos, pasó la tarde de ayer en la dehesa que en el término de Guillena poseen los hijos de Pablo Romero.

El espada trianero se lanzó al acoso de una brava becerra y en la tarea fué derribado con estrépito, sufriendo una fuerte luxación en el pie derecho. Belmonte marchó inmediatamente a Sevilla, siendo asistido y curado convenientemente. Por teléfono nos dicen que el fenómeno debía matar hoy, en su finca de Utrera, dos becerras para entrenarse, y que la fiesta de ensayo se ha suspendido.

Y cuando ya, mustios y cabizbajos, comenzamos a «cubicar» los venablos que estará lanzando ante el contratiempo, Antónito de la Villa..., suena el timbre de nuevo, y por el hilo de Sevilla nos dicen que Belmonte está bueno, que la caída fué suave, que no es nada lo del pie, y que toreará el domingo en Alicante más firme que un roble y más valiente que un javato...

LUCERO

Comp.ª Esp.ª de Seguros Marítimos, Guerra, etc
Director: JERONIMO MARTINEZ MIER
SERRANO, 51. TELEFONO 15-59 S. MADRID

CARBONELL Y COMP.ª S. EN C., CORDOBA

:: Casa Central: CORDOBA ::

Sucursales:

AGUILAR DE LA FRONTERA
CASTRO DEL RIO, PINOS PUENTE
SEVILLA y MELILLA

Exportación de Aceites de oliva lampantes y extrafinos para mesa. Fábrica de refinación de Aceites. Bodegasde vinos finos de Montilla y Los Moriles. Almacén de maderas del Báltico, Austria y América. Cereales. Fábrica de harinas sistema Austro-Húngro. Fábricas de aceite de orujo. Sulfuro de carbono y jabones.

ADMINISTRACION PUBLICA

De Hacienda

Personal

Se concede un mes de licencia por enfermo a D. Fernando Muñoz Márto, interventor de Huesca.

Idem tres meses, para asuntos propios, a D. Rafael Carmona Luque, oficial tercero de la Administración de Contribuciones en Barcelona.

Idem un mes de licencia por enfermo a don Benigno Cavetano de la Cruz, auxiliar primero en la Dirección de la Deuda.

Idem id. id. a D. Antonio Contreras Gorbantes, auxiliar segundo en la Administración de Contribuciones de Granada.

Idem tres meses, para asuntos propios, a D. Enrique López Aydillo, auxiliar segundo de la Administración de Contribuciones en Valladolid.

Idem un mes de licencia por enfermo a don Joaquín Moya Angeles y Lago, auxiliar segundo en la Administración de Contribuciones en Alicante.

La "Gaceta"

PRESIDENCIA

Real decreto nombrando una Comisión, compuesta de los señores que se mencionan, que proceda a la mayor brevedad a la redacción del Reglamento para la aplicación de la ley sobre organización y atribuciones de los Tribunales para niños y su articulado.

GRACIA Y JUSTICIA

Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de conde de Forjas de Buelna, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de doña Soledad de la Colina y de la Mora, viuda de Quijano.

Otro idem id. id., con la denominación de barón de Grado, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de doña María del Pilar Herrero y Collantes.

Otro nombrando vocal de la Comisión general de Codificación, con destino a la sección cuarta, a D. Marcelino Isábal y Bada, abogado del ilustre Colegio de Zaragoza.

HACIENDA

Real decreto relativo a la formación con los recaudadores de Contribuciones y agentes ejecutivos de un Cuerpo especial administrativo dependiente directamente de este ministerio.

GOBERNACION

Real decreto disponiendo cese en el empleo de coronel del Cuerpo de Seguridad de Madrid D. Antonio Sánchez y Sánchez, coronel subinspector del segundo Tercio de la Guardia civil.

Otro nombrando coronel del Cuerpo de Seguridad de la provincia de Madrid al coronel de la Guardia civil D. Lorenzo Rubio Isern.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Real decreto nombrando rector de la Universidad de Oviedo a D. Jesús Arias de Velasco, catedrático numerario de la Facultad de Derecho y vicerrector de la mencionada Universidad.

Otro nombrando inspector general de Instrucción pública y especial de Escuelas de Artes Industriales y de Artes e Industrias a D. Francisco Manzano y Alfaro, ex diputado a Cortes.

GUERRA

Real orden circular fijando los términos precisos de la Real orden de 20 del mes de diciembre próximo pasado, relativa a gratificaciones de instrucción.

HACIENDA

Real orden concediendo la inclusión en sus respectivas escalas a los funcionarios cesantes comprendidos en la relación núm. 1 (que se publica); desestimando, por los motivos que se enumeran en la núm. 2, la petición de los en ella comprendidos, y concediendo un plazo de un mes a los que figuran en la relación núm. 3 para que presenten los documentos justificativos de su derecho a formar parte de los escalafones de este ministerio.

Abastecimientos

Abastecimiento del aceite

El régimen establecido para el comercio de aceites de oliva, por el Real decreto de 10 del mes actual, del que son complementarias las Reales órdenes de 15 y 17 sobre tasa, exportación y constitución de depósitos para el consumo público, empieza a dar los resultados apetecidos, porque dentro de pocos días se vendrá en Madrid y en todas las poblaciones donde las autoridades quieran cumplir sus deberes en beneficio del público, con la rebaja correspondiente a la que ha tenido la tasa de dicho producto.

Autorizada la exportación de partidas por más de cuatro millones de kilogramos, ha quedado a disposición de la Comisaría general de Abastecimiento de aceites la mitad de esa cantidad, cifra que aumentará a diario por las nuevas exportaciones que se piden; e inmediatamente se han hecho adjudicaciones a los almacenistas que las han solicitado, los cuales recogerán esas partidas a precio de tasa y las pondrán a la venta en Madrid, con el sobreprecio autorizado por gastos de transporte y utilidad industrial. Por orden expresa del señor ministro de Abastecimientos, la Comisaría general invita a las Cooperativas a que hagan peticiones de las cantidades que necesiten, las

cuales les serán facilitadas por los adjudicatarios de depósitos, pago al contado, dejándoles el margen de utilidad del 6 por 100 autorizado para el comercio al detall; e igualmente se pondrá a disposición del comercio en general todo el aceite que necesite para servir las peticiones de su clientela.

La baja del precio será proporcional a la que la tasa ha tenido, que es de 3'125 pesetas en arroba de la clase corriente, faltando sólo que la Comisión provincial reguladora del comercio de aceites de Madrid fije la sobretasa, con arreglo a los gastos de transporte aumentados por la elevación de las tarifas, para que se determine la cifra definitiva. Puede asegurarse que el litro de aceite, que hoy se vende a 1,70, no costará más de 1,50 pesetas.

Se dictarán órdenes rigurosas para el cumplimiento del nuevo régimen.

El Ayuntamiento

Revista de guardias municipales

En la mañana de ayer pasó revista el alcalde a una sección de 25 guardias municipales, enterándose al detalle de los servicios que prestan.

El Sr. Garrido, como ya hemos dicho, se propone visitar por secciones todo el servicio de policía urbana.

La vacunación contra la viruela

Ayer fueron vacunadas en el Laboratorio municipal 1.666 personas, y se facilitaron 3.322 dosis de vacuna.

De Fomento

La Comisión de Energía Nacional Eléctrica

En el despacho del subsecretario de Fomento se ha reunido la Comisión de Energía Española de Electricidad para estudiar los acuerdos de la ponencia, basados en el proyecto de ley, estableciendo la red nacional de distribución de energía eléctrica.

La ponencia fué aprobada por unanimidad, con algunas ligeras modificaciones.

La Comisión dió cuenta de sus trabajos al ministro de Fomento, quien felicitó por ello a los comisionados.

Gobierno civil

Lo de la célebre valla

El Sr. Vitórica ha presentado un recurso de alzada al Gobierno civil para el ministerio de la Gobernación.

El gobernador dijo a los periodistas ayer que la valla de la calle de Cedaceros ha desaparecido dentro de poco.

Noticias de enseñanza

Universidades

Se nombra rector honorario de la de Barcelona al catedrático jubilado Sr. Rodríguez Méndez.

Idem id. id. de Granada al catedrático jubilado Sr. García Solá.

Institutos

Sobre amortización de cátedras.—Hechas las relaciones de vacantes de cátedras de los Institutos generales y técnicos en la forma que establece la primera de las disposiciones de la Real orden de 23 de diciembre último, esta Subsecretaría ha dispuesto que se publique el resultado de las asignaturas vacantes que corresponde amortizar, por ocupar un lugar de orden múltiplo de cuatro en dichas relaciones, siendo las siguientes: Francés, de Almería y Zaragoza; Agricultura, de Burgos; Geografía, de Badajoz; Latín, de Pamplona y Jaén; Literatura, de Castellón; Psicología, de Zamora; Física, de Segovia; Historia Natural, de Santiago y Segovia; Matemáticas, de Lugo, Coruña y Baeza. Al mismo tiempo se dispone que, en el caso de que algunas de dichas vacantes haya sido adjudicada en virtud de concurso previo anunciado, se anuncien de nuevo a éste los resultados, de conformidad con lo establecido en la citada Real orden.

Se concede la excedencia al catedrático de Matemáticas del de Orense, D. Antonio Luna Carreto.

Se conceden dos meses de licencia, sin sueldo alguno, al catedrático de Francés del de Huelva D. Rafael Reyes.

Se nombran, en virtud de concurso de traslado, catedráticos de Física y Química de los de Lérida, Segovia y Baleares, a D. José María Puig, D. Andrés León y a D. Pedro Prieto, respectivamente.

Normales

Se nombran inspectores de clase y orden, con carácter gratuito, de las Normales de Maestras de Sevilla, Murcia y Madrid, respectivamente, a doña Teresa Antón, doña María África Vilones y a doña Patrocinio Sanz.

Se dispone que en el plazo de ocho días remitan las directores de las Normales de Guipúzcoa, Coruña, Guadalajara, Avila, Albacete, Palencia, Burgos, Gerona, Soria, Orense, Balears, Málaga y Pontevedra las hojas de méritos y servicios de las profesoras señoras Sabate, Fernández, Puertas, Diestro, Coletto, Vicario, Izquierdo, Vallet, Riosalido, Martínez, Mozos, Roig, Cascante, Fernández y Otero, respectivamente.

Se aprueba la distribución de zonas de inspección que remiten los inspectores de las provincias de Baleares, Cádiz, Castellón, Huelva, Jaén, Málaga, Palencia, Salamanca, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Vizcaya y Murcia.

BANCO DE CARTAGENA

Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas.
FONDO DE RESERVA: PESETAS 1.600.000

Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLAS MARÍA RIVERO, núm. 11

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLÍN, ELCHE, YECLA y TOTANA

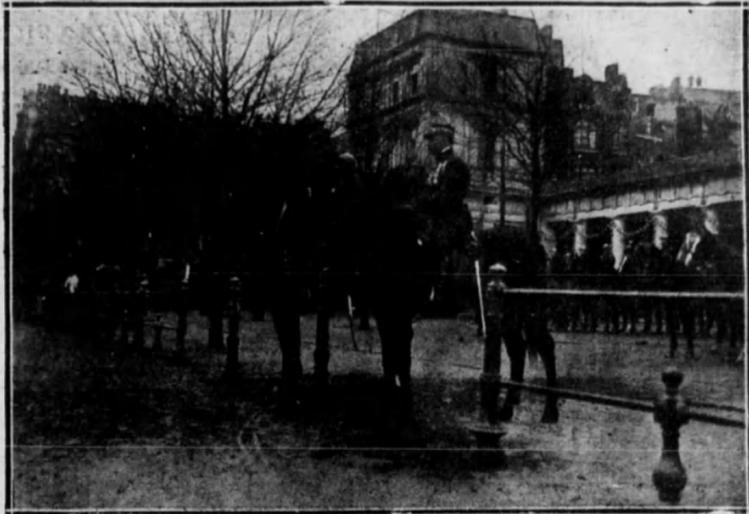
ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

Cuentas corrientes disponibles a la vista.....	1	por 100 anual.	• En su CAJA DE AHORROS abona interés a razón del 3 por 100 anual.
— — — a ocho días.....	1,25	—	• Facilita cheques, letras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.
— — — a treinta días.....	1,50	—	• Compra y vende monedas y billetes extranjeros.
Composiciones a fecha fija.....	3	—	

ALEMANIA BAJO EL ARMISTICIO = EL EJERCITO BELGA EN COLONIA



El general Michel presenciando el desfile de una división belga desde «Loh-Strasse», en Colonia (Alemania).



El general Michel, jefe del Ejército belga de ocupación, acompañado del general francés Desgouttes, en Colonia.



El general Michel presenciando el desfile de una división belga en Colonia.



Saludo a la bandera belga por el Ejército de ocupación en la ciudad de Colonia.



SUIZA PINTOESCA.—Vista de Pontresina, bello aspecto del paisaje de invierno en Suiza.

EL FÍGARO

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION
(SEGUNDA EPOCA)

LA FUNCION DE LA PRENSA



EN EL REAL.—Grupo de señoritas que bailaron el «Zorcico» en «La Bruja», en la función de la Prensa.



EN EL REAL.—Señoras Nieto y Roggero, y los Sres. Schipa, Del Pozo, Bettoni y Morelli, que interpretaron «La Bruja» en la función de la Prensa.

Un éxito muy grande para la simpática Asociación y para la música española.

Pérez Lugón, que ha enflaquecido con el ejercicio de los preparativos, ha sabido hacer las cosas, y a él se le debe el triunfo, a él y al maestro Tomás Barrera, que, con generosidad sin límites, abandonando ocupaciones propias, se ha dedicado durante dos meses a enseñar y ensayar, artista por artista, y coros... La Bruja; a Manuel Fernández de la Puente, que la puso en escena con su reconocida competencia; a José Serrano, que dirigió trozos de su *Canción del olvido*, y a todos los artistas del Real, a los cuales se unieron el genial violinista Manuel Quiroga y la buena actriz Carmen Ortega, que interpretó la *Magdalena* de la zarzuela de Chapí, por indisposición repentina de la señorita Capuana.

La función kilométrica, como todas las de su género, empezó a las tres y media y acabó a las nueve de la noche, y, sin embargo, no aburrió al público, que no se cansó de aplaudir a los intérpretes de música española de Sarasate, de Granados, de Chapí, de Serrano y de Valverde, que fueron, con su violín mágico, el Sr. Quiroga; dirigiendo de modo magistral la obertura de *El Tambor de Granaderos*, el maestro Falconi, y cantando, las señoras Mazzoleni, Gay y Nieto, y los señores Schipa, Moriche, De Muro y Zenatello.

De Muro fué aplaudido en el *racconto* de *La canción del olvido*, y Ofelia Nieto hubo de repetir, entre ovaciones clamorosas, la canción de *Manuela*, dicha con espléndida voz—aquella voz preciosa que tiene la linda soprano española—y con magnífico estilo.

El clou de la fiesta fué *La Bruja*, que alcanzó un éxito estupendo, siendo protagonista la Roggero, que, además de su bella voz, lució su buen arte de actriz, diciendo en español, con acento italiano, pero con mucho talento, sus tiradas de versos, y ayudándola en su labor la señora Ortega, muy en caja;

EL NUEVO MINISTRO DE PANAMÁ



El nuevo ministro de Panamá, Sr. Eurgos, que presentó ayer sus cartas credenciales a S. M. el Rey.

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia al nuevo ministro de Panamá, D. Antonio de Burgos, que hizo la presentación de credenciales que le acreditan su cargo.

Verificóse la recepción con el ceremonial de costumbre en la antecámara, donde se hallaban acompañando al Soberano el presidente del Consejo y ministro de Estado, conde de Romanones; jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla; comandante general de

Alabarderos, general Huertas; ayudante de servicio, Sr. Monís y Caro; granle de España marqués Viudo de Canillejas, mayordomo de semana marqués de Argüero y el oficial de Alabarderos de guardia, Sr. Quetacetti.

El nuevo ministro del Panamá, don Antonio de Burgos, cumplimentó después a S. M. la Reina doña Victoria y la Reina doña Cristina.

El Sr. De Burgos recibió durante el día de ayer muchas felicitaciones.

la señorita Nieto, convertida en tiple cómica; el Sr. Del Pozo, tenor cómico graciosísimo, aunque de ocasión; Rossi Morelli, gran inquisidor con acento bolognés y buena voz, y el Sr. Bettoni, un delicioso cura navarro.

Hemos dejado para final al tenor Schipa, que fué el héroe de la jornada. Su *Leonardo* fué realmente excepcional por la maestría con que lo interpretó el ilustre cantante. Para él fueron, en la jota, dicha y sentida de modo primoroso y con honda emoción, los aplausos más entusiastas de la tarde; repitió el trozo, y como ya había cantado prodigiosamente su *racconto* de salida, y como en el resto de la obra rayó a gran altura, como enor y como actor, y como gritó ¡Viva Chamá! entre el delirante aplauso de la sala, y como dijo una copla amable y alusiva a España, en el coro de soldados de *La canción del olvido*, puede afirmarse que la fiesta de ayer fué un triunfo personal del simpático artista, además de un homenaje *in memoriam* de Ruperto Chapí, cuyo busto, entre flores, presidió la función desde el escenario, esta función benéfica, que ha sido un acto de admiración a nuestra música, injustamente olvidada en el Real, y un recuerdo al maestro genial, al inolvidable autor de tanta y tanta joya, que, con las de Albéniz, han marcado un derrotero a la música nacional, y han enseñado cuantos tesoros hay en la cantera de nuestros cantos regionales, los más varios, los más pintorescos, los más ricos del mundo.

Por el resultado y por la significación de la fiesta de ayer, pueden estar contenta la Asociación de la Prensa y orgulloso su organizador, el laureado autor de *La casa de la Froya*.

A todos la enhorabuena, y a los artistas del Real... ¡muchas gracias!

El C. dea G.

**EL CRÉDITO ESPAÑOL
DE AUTOMOVILISMO**

HA TRASLADADO SUS OFICINAS

A LA

CALLE DEL PRINCIPE, 18 y 20

LOS MEJORES SOMBREROS
V. GUINEA
60 FUENCARRAL 60

Ensaya la publicidad en

EL FÍGARO